

Antropología



Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 24 ≈ Enero-Febrero 1989



Fotografía: Rafael Chávez

El Proyecto de Inventario-Catálogo mediante Microcomputadoras: una experiencia conjunta ENAH/INAH en Oaxaca *Manuel Gándara* □ Diagnóstico de la difusión en los Centros Regionales del INAH *David Acevedo López* □ Coordinación Nacional de Difusión: actividades y Plan de Trabajo □ La concertación INAH-SECTUR: tarea inaplazable *Roberto García Moll* □ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes □ Fondo Nacional para la Cultura y las Artes □ Dirección de Publicaciones: Plan de Producción 1989 *Suplemento en páginas centrales*

Índice

EL PROYECTO DE INVENTARIO-CATÁLOGO MEDIANTE MICROCOMPUTADORAS: UNA EXPERIENCIA CONJUNTA ENAH/INAH EN OAXACA 3

MANUEL GÁNDARA

DIAGNÓSTICO DE LA DIFUSIÓN EN LOS CENTROS REGIONALES DEL INAH 8

DAVID ACEVEDO LÓPEZ

COORDINACIÓN NACIONAL DE DIFUSIÓN: ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO 9

LA CONCERTACIÓN INAH-SECTUR: TAREA INAPLAZABLE 17

ROBERTO GARCÍA MOLL

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES 19

FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES 21

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES: PLAN DE PRODUCCIÓN 1989

SUPLEMENTO EN PÁGINAS CENTRALES

Roberto García Moll
Director General

Joaquín García Bárcena
Secretario Técnico

Roberto Miranda Cerón
Secretario Administrativo

Jaime Bali Wuest
Coordinador Nacional de Difusión

Antonio Guzmán Vázquez
Director de Publicaciones

Patricia Cazals Kirsch
Edición



Actividades del INAH

La feudalidad europea y el régimen señorial español es el libro más reciente de Herbert Frey. Es un estudio preliminar que intenta abrir una reflexión en torno a lo que se ha dicho tradicionalmente a la formación del sistema novohispano. Dicho texto fue presentado en días pasados en la librería de El Sótano y forma parte de la colección Biblioteca del INAH, editado por la Dirección de Publicaciones de esta institución. Para el doctor Horacio Crespo, uno de los aspectos destacados del libro es la caracterización del feudalismo con base en un análisis de las corrientes historiográficas de las escuelas francesa e inglesa para llegar a fundamentar, posteriormente, el sistema de colonización que se dió en México.

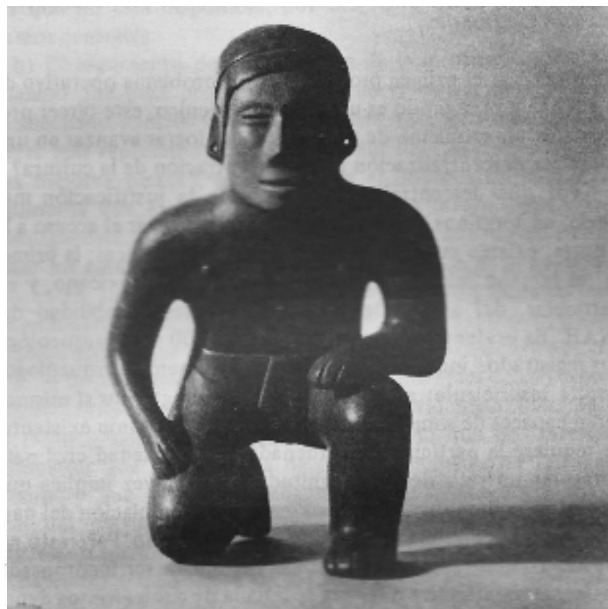
La creación y asentamiento de la cultura mexicana en la cuenca del valle de México y las motivaciones que hicieron surgir al Templo Mayor será el contenido del curso de superación profesional que se ofrecerá a maestros en el Museo del Templo Mayor. El curso constará de trece sesiones y el temario comprende datos generales referentes a la creación y expansión de las culturas en Mesoamérica; sus características culturales e influencias; antecedentes históricos de la cultura mexicana, sus orígenes, su asentamiento, su liberación y la fundación de México-Tenochtitlán. Dentro del curso destaca la información sobre la creación del estado mexicano y su división social; enumera los antecedentes y el desarrollo de la conquista de dicho pueblo por Hernán Cortés y la conquista espiritual por los frailes franciscanos. Cualquier información en el 542-1717 ó 522-4367.

En el Museo de El Carmen habrá una exposición alusiva a San Juan de la Cruz, fundador de la Orden de los Carmelitas Descalzos. En ella se exhibirá pintura colonial, material gráfico, libros y esculturas referentes a la vida y obra del fundador de la Orden, a tres años de la celebración del cuarto centenario de su muerte. San Juan de la Cruz ocupa un lugar prominente en la historia de la herencia universal. Fundó la primera comunidad de Carmelitas Descalzos y llegó a ocupar las más altas jerarquías dentro de la Orden. La obra escrita de San Juan de la Cruz, resulta desconcertante ya que escribió para un puñado de monjas y frailes para consuelo de sus vidas piadosas, sin sospechar que ésta sería difundida. Sus obras aparecen hasta 1618, 27 años después de su muerte. La primera edición de sus obras completas apareció en Madrid en 1630. Esta exposición podrá visitarse de martes a domingo de 10 a.m. a 17 p.m.

La exposición titulada "Hungria, presencia campesina" estará en la Estación Zócalo del Sistema de Transporte Colectivo, Metro. Dicha exposición será presentada por el Museo Nacional de las Culturas y nos muestra las manifestaciones culturales de las sociedades campesinas de la Hungría del siglo XIX. En ella se podrán apreciar una selección de material etnográfico consistente en textiles, cerámica, vidrio, cuero, madera y una variedad de utensilios de uso cotidiano donde quedó plasmada la identidad étnica de los pastores y artistas húngaros. Los objetos de esta colección son piezas de "museo" que no es posible encontrar en las aldeas campesinas actuales, sin embargo, se podrá apreciar que algunas técnicas se han conservado y que los rasgos culturales característicos de aquella época se han incorporado a la cultura nacional contemporánea.

Mtro. Manuel Gándara
ENAH/INAH/SEP

El Proyecto de Inventario-Catálogo mediante Microcomputadoras: una experiencia conjunta ENAH/INAH en Oaxaca*



1. Antecedentes: tres problemas en busca de una única solución

El Proyecto de Inventario/Catálogo Mediante Microcomputadoras es el resultado del intento de dar solución a tres problemas aparentemente inconexos, pero cuyo planteamiento conjunto fue vital para lograr los avances obtenidos hasta ahora:

* El proyecto ha sido un trabajo de equipo, y no hubiera sido factible sin la colaboración de diferentes personas e instituciones. El autor quiere reconocer públicamente el apoyo de G. Towl, B. Enriquez y J. Sabat, de Apple de México; al Centro Regional de Oaxaca, y muy particularmente a su Directora, Lucero Topete, y al equipo de museografía, seguridad y técnico del Museo de Santo Domingo; al Gobierno del estado de Oaxaca, por su apoyo a la primera temporada de trabajo; al Dr. Litvak de la UNAM/U, de las Américas y al Dr. Schmidt, del IIA/UNAM, por su apoyo y asesoría; a la Comisión de Inventarios, la Dirección de Museos y el Departamento de Registro, que permitieron que la experiencia tuviera una utilidad más amplia; y por supuesto al equipo Oaxaca, autores reales de este trabajo: G. Vera, R. Espinoza, R.E. Gaspar de Alba, L. Parrilla, R. Lugo, M. Villanueva, P. Hume, C. Rojas y M. Zaldívar, bajo la coordinación de Juan Manuel López. Finalmente, al equipo directivo de la ENAH, que ha tenido la paciencia como para que el proyecto se realice aun a costa de algunos sacrificios.

1.1. Primer problema: La ENAH no cuenta con equipo de cómputo

A pesar de tener una población de alrededor de 2500 estudiantes cada semestre, más de 50 profesores de base, contratar más de 250 profesores de asignatura semestralmente, contar con más de 60 trabajadores técnicos, manuales y administrativos, y más de 50 becas de trabajo, la ENAH no cuenta con equipo de cómputo. Actualmente se procesan más de 20,000 calificaciones anualmente, en forma completamente manual y artesanal. No sólo no se cuenta con equipo para el control escolar o las tareas administrativas, sino que tampoco se puede apoyar adecuadamente la investigación, y mucho menos puede iniciarse la docencia en materias como programación o uso de paqueterías existentes. Esta condición implica, por un lado, que la ENAH tiene que enfrentar con ritmos de solución inadecuados las tareas institucionales que tiene encomendadas: actividades como el mero seguimiento académico oportuno de los estudiantes son imposibles por los retrasos entre la entrega de la calificación y su incorporación a cardex, para no mencionar el procesamiento requerido para obtener promedios por grupo, generación, etcétera; por otro lado, implica que los alumnos de la ENAH se están retrasando en comparación a otros estudiantes del ciclo profesional, en el sentido de que llegarán tarde al uso de una nueva tecnología cuyo impacto en las tareas académicas (e incluso cotidianas) es cada vez mayor.

Y el problema no es sólo de recursos con que comprar el equipo, sino de autorización para su compra. En 1983 se presentó al INAH el primer proyecto de informática para la ENAH, para su aprobación por parte de las comisiones respectivas en SEP y en SPP. Este ritual se ha repetido desde entonces año con año, sin resultados otros que la entrega, en 1987, de un memorandum en el que se indica que ahora no sólo las adquisiciones sino incluso la aceptación de donativos en informática deberán ser autorizados por las instancias responsables en SEP.

Paradójicamente, esta última ruta, la de los donativos, había sido la única que la ENAH tenía para lograr equipo. En sentido estricto, no se trata de donativos, sino de proyectos conjuntos: las compañías fabricantes de microcomputadoras no están en el negocio de la "caridad académica", tal como ellos le llaman, por lo que normalmente no hacen donativos en equipo, sin embargo, están dispuestas a apoyar proyectos conjuntos en los que la institución educativa aporta ciertos recursos y la compañía otros. Así, el primer problema planteado se convirtió en ¿qué proyectos podría presentar la ENAH que fueran del interés de los fabricantes, en términos tanto de penetración de nuevos mercados como del desarrollo de aplicaciones novedosas y socialmente útiles para sus productos? El problema era interesante, porque la ENAH no es una institución cuyos programas de formación le permitan ofrecer proyectos de desarrollo técnico, sea en la fabricación de equipo (*hardware*) o programas (*software*), como le sería posible, por ejemplo, al Tecnológico de Monterrey.

1.2. Segundo problema: ¿Cómo mejorar los catálogos de los museos?

En 1985 se inició un programa conjunto entre el Centro Regional Oaxaca del INAH, el Museo Regional de Santo Domingo, también del INAH, y la ENAH, cuyo objetivo es la reestructuración del Museo de Santo Domingo. A través de la colaboración de los investigadores del Centro Regional, personal del Museo



y un equipo de la ENAH, se prevee actualizar la museografía, para que responda tanto a los cambios en el conocimiento sobre la región como a los nuevos retos de la museografía.

Una de las primeras tareas era hacer una evaluación del acervo del Museo, tanto de las colecciones en exhibición como de las existentes en bodega. Esta tarea puso de inmediato en evidencia un problema: aunque el catálogo del Museo de Santo Domingo es seguramente uno de los mejores disponibles para museos de este tipo, es sin embargo incompleto, y en algunos casos mostraba una dificultad particularmente importante: las fotografías de contacto que acompañan a la ficha catalográfica en muchos casos se habían desprendido de la propia ficha, resultando imposible a primera vista en algunos casos reincorporar imagen e información textual.

Por otro lado, el catálogo mostraba heterogeneidad no sólo

en cuanto al formato físico en sí, sino al tipo de criterios empleados (debe recordarse que algunas de las fichas se remontan a la década de 1930). Esta heterogeneidad implicaba dificultades de acceso y comparabilidad. La reestructuración del museo requería un acceso rápido al catálogo, mismo que tendría que estar completo, y en algunos casos tendría que ser reconstruido para recuperar la información visual contenida originalmente en fotografías. De estas dificultades fue posible derivar una primera aproximación: la información del catálogo sería capturada en una microcomputadora, para facilitar el acceso, al tiempo que se hacía necesario encontrar una solución que permitiera tener juntas (y hacer imposible que se separaran) tanto la información textual como la visual. Claro que esto implicaba compartir la hasta entonces única microcomputadora disponible en la ENAH, una Apple IIe conseguida por el Proyecto Cuicuilco, misma que en ese momento daba apoyo a Servicios Escolares y a más de una docena de proyectos, a pesar de su limitada capacidad (128k) con almacén en diskettes de 140k.

1.3. Tercer problema: Los obstáculos para la descentralización de la cultura

Mientras que el primer problema es un problema operativo de la ENAH y el segundo es un problema técnico, este tercer problema es un problema de fondo: ¿cómo lograr avanzar en una auténtica descentralización o desconcentración de la cultura?

¿Por qué descentralizar? Además de la justificación más obvia, en términos de democratizar y generalizar el acceso a la cultura, existen cuando menos dos razones prácticas: la primera, el tamaño mismo del patrimonio cultural mexicano, y en particular, del arqueológico e histórico responsable del INAH. Es evidente que ante más de 100 000 sitios arqueológicos registrados, incluso el quintuplicar el número de arqueólogos resulta insuficiente: ni 500 ni 2500 arqueólogos por sí mismos serán capaces de simplemente proteger el patrimonio existente; se requiere la participación ordenada de la sociedad civil para enfrentar un reto de esa magnitud. Ello a su vez implica que el patrimonio cultural pueda ser visto por la población del país como lo que en realidad es: como su patrimonio. Pero esto no sucederá mientras este patrimonio no pueda ser incorporado en forma significativa a la vida cotidiana de sus legítimos depositarios y co-responsables.

Esta dificultad ha sido abordada por el propio Centro Regional Oaxaca, la licenciatura en Antropología Social —Sistema Abierto, en Oaxaca— de la ENAH, y por la Secretaría Técnica del INAH. Tal vez uno de los casos más exitosos de trabajo conjunto entre las entidades federales, las estatales y las propias comunidades es el Museo de Santa Ana del Valle. Este Museo se construyó a partir de una iniciativa de la propia comunidad, misma que aportó tanto trabajo, como local y materiales para su realización. La comunidad, en su mayoría zapoteca, vio en el Museo no sólo la oportunidad de resguardar piezas obtenidas en un trabajo de salvamento arqueológico originado por la remodelación de la plaza municipal, sino de tener una memoria colectiva visual tanto de su pasado remoto como del pasado reciente y del momento actual. Así se conformó una museografía realizada por el equipo del Centro Regional, bajo guión elaborado conjuntamente con profesores y estudiantes de la licenciatura abierta, que en tres pequeñas salas muestra tanto lo prehispánico como la participación de Santa Ana en la Revolución de 1910 y la cotidianidad actual de la comunidad, centrada en la producción de textiles. Gracias a la propia promoción de la comunidad, el museo es ahora parte

de un circuito en que los turistas aprenden sobre la historia del pueblo y sobre las técnicas de manufactura de los textiles que se ofrecen en los locales aledaños o en la propia plaza.

¿Por qué no se considera, entonces, en generalizar experiencias como la de Santa Ana del Valle en Oaxaca, o el Museo Comunitario de Culhuacán, u otras parecidas? Además de que, evidentemente, por su escala se prestan menos a las proyecciones políticas y resultan menos atractivas en términos de promoción, generación de contratos a concesionarios, etcétera, se han señalado dos argumentos centrales en contra de los museos comunitarios: el de la seguridad y el de la dispersión de la información.

a) El argumento de la seguridad: se ha señalado que los museos pequeños, y en particular los comunitarios, serían riesgosos al no contar con el personal y equipo adecuado para su seguridad. Por desgracia, este argumento se cayó solo cuando ocurrió el desafortunado robo al Museo Nacional de Antropología. El problema no es sólo de tamaño, entonces. Es claro que cuando un museo es central para la comunidad que lo alberga se da un sistema de seguridad con la participación colectiva que no está disponible, por desgracia, en el caso de los museos centrales.

b) El argumento de la dispersión de la información: se ha señalado que para propósitos tanto de investigación como de un adecuado control de las colecciones, es importante que las piezas más representativas, o las que por sus características son "las mejores piezas", se concentren en museos centrales. Se argumenta que es más difícil acceder a la información si los investigadores, por ejemplo, tienen que ir a cada museo a consultar los catálogos respectivos. Por ello, se dice, es importante concentrar tanto las piezas como la información sobre las piezas en lugares de fácil acceso.

Debo anotar que nada de lo dicho hasta aquí intenta desmentir la importancia de los museos centrales; las ventajas que dichas instituciones tienen resultan tan evidentes como para no requerir defensa adicional aquí; pero lo que nos interesa es mostrar que la estrategia de centralización no es la única posible, y que incluso es riesgosa para la adecuada conservación del patrimonio depositado en los museos, sean éstos centrales o no.

Es cierto que, además de sus valores históricos o estéticos, las piezas arqueológicas contienen información. Es cierto tam-

bién que mientras la pieza conserve su integridad, esta información permanece con ella y es susceptible de ser recuperada por personal especializado. De ahí la importancia del fácil acceso a las piezas, y a los catálogos en los que las características más importantes de un objeto son asentadas. Pero los sismos de 1985 (de los cuales el segundo nos tocó vivirlo precisamente en el sótano del Museo Nacional de Antropología, coordinando labores de apoyo), mostraron la fragilidad de concentrar tanto las piezas como la información sobre las piezas contenidas en catálogos: si en ese momento el Museo se hubiera venido abajo, se hubieran perdido no sólo las piezas mismas, sino los catálogos del propio museo (esto es, la información ya sistematizada sobre las piezas).

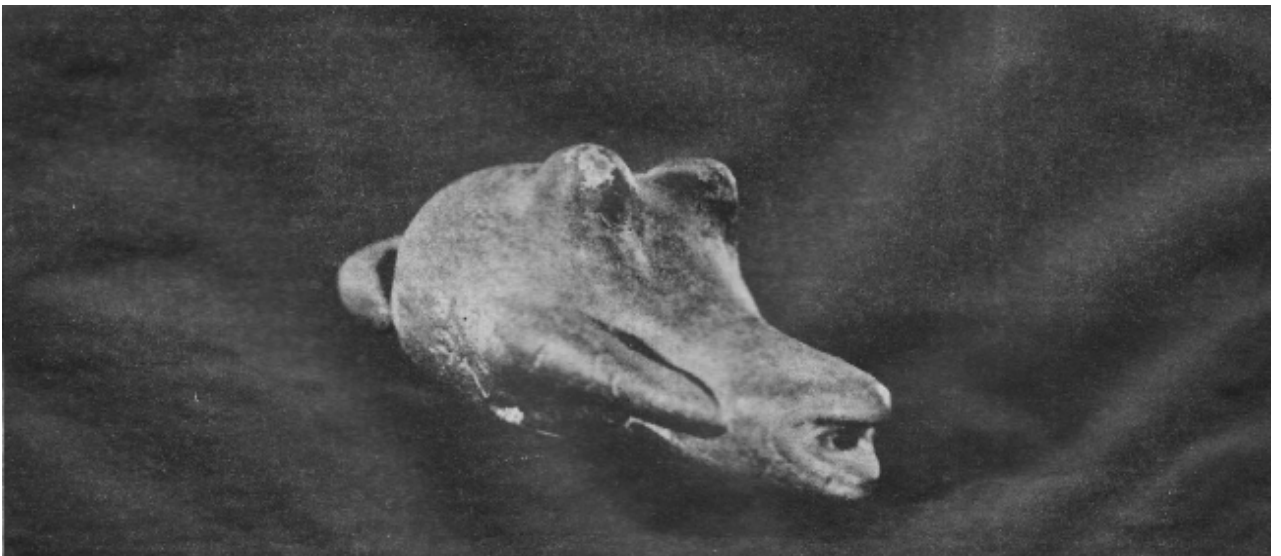
Una medida evidente de seguridad es la reproducción de los catálogos, y el depósito de copias en lugares (incluso ciudades) distintos. En el caso del Museo Nacional de Antropología esta posibilidad es operativamente viable, gracias a los esfuerzos pioneros del grupo de Máquinas Electrónicas, que desde cuando menos los años sesenta ha venido trabajando en la computarización del catálogo. De otra manera, las copias tendrían que hacerse por medios mecánicos (fotocopiado, microfichado), con costos prohibitivos y pérdida de posibilidades de acceso y procesamiento que ofrece un catálogo computarizado.

El problema, entonces, se convierte en cómo descentralizar las piezas sin dispersar la información, a costos operables y con ventajas de procesamiento. Seguramente el lector atento ha anticipado lo que sigue: unir los tres problemas mencionados hasta aquí para lograr una solución conjunta.

2. La solución: el Proyecto Conjunto ENAH/INAH Oaxaca/Apple/Gobierno del estado de Oaxaca

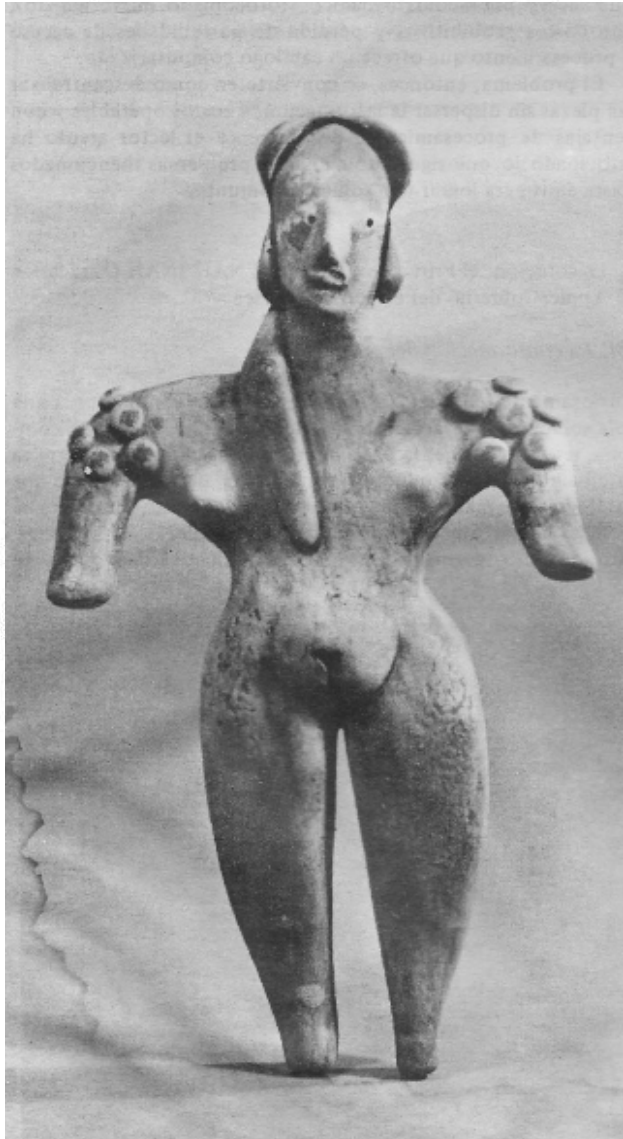
2.1. La conformación del proyecto

Curiosamente, en este caso los tres problemas condujeron a una sola solución: la creación de una base de datos mixta (que combina texto e imagen), para microcomputadora, que permita intercambiar y reproducir fácilmente la información de los catálogos, de manera que pueda, si se requiere, concentrarse la información sin centralizar las propias piezas. El proyecto era novedoso, permitía una aplicación creativa del equipo de



cómputo y por su propia visibilidad era susceptible de apoyo por las compañías fabricantes.

Después de algunas consultas sin mucho éxito, sobre todo por la inexistencia de programas con las características necesarias, optamos por insistir en Apple de México, en donde gracias al apoyo y la confianza que nos tuvieron varios de los ejecutivos, fue posible presentar un proyecto conjunto de "investigación y desarrollo". Para nuestra fortuna, en ese momento (inicios de 1987), Apple Computer estaba desarrollando un nuevo manejador de bases de datos (nombre clave *Silver Surfer*), que permitía combinar texto e imágenes en el mismo registro en la microcomputadora, en este caso una Macintosh Plus. Se propuso un acuerdo de colaboración mediante el cual la ENAH recibiría dos equipos Macintosh Plus, con discos rígidos de 20 Mg, y un digitalizador McVision, y la ENAH aportaría una experiencia novedosa, créditos a Apple, así como los costos básicos de operación y suministro, capacitando a un grupo de pasantes y estudiantes de la ENAH en la descripción y catalogación de material museográfico.



El proyecto fue también puesto a consideración del Centro Regional de Oaxaca, que decidió apoyarlo con personal técnico y facilidades de trabajo, y a su vez logró que el Gobierno del estado de Oaxaca se interesara y aceptara financiar los gastos de estadía del equipo encargado de desarrollar el proyecto en el Museo Regional de Santo Domingo.

Para doble fortuna, el INAH había creado, meses antes, una comisión sobre registro e inventario, en la que participaban investigadores, museógrafos y otro personal relacionado al problema, y que discutían cómo homogeneizar los criterios de inventario y catalogación. La comisión mostró un gran interés en el proyecto, y propuso utilizar la experiencia de Oaxaca como experiencia piloto de los nuevos formatos y criterios que estaban siendo desarrollados. Así, con el apoyo de varias áreas del INAH, entre ellas la Dirección de Museos, el Departamento de Registro, la propia comisión, la Secretaría Técnica y la propia escuela, fue posible poner en marcha la primera etapa de trabajo, en febrero/marzo de 1987.

2.2. La solución técnica

El principio básico con el que opera el proceso de la base de datos mixta (texto/imagen) es relativamente simple: la computadora recibe, vía un aditamento especial, llamado "digitalizador de video", la imagen que produce una cámara normal de videotape. Los impulsos de voltaje que emite la cámara son analizados y convertidos a información numérica por el digitalizador, que los envía a través de un cable a una entrada por la que la computadora normalmente recibe señales enviadas telefónicamente (la interface del *modem*), en donde, con el programa adecuado, es posible manipular la imagen que se presenta en la pantalla, y una vez logrados con el digitalizador y el programa los ajustes necesarios, es posible almacenar la imagen en forma magnética. Esta tecnología se conoce ya hace tiempo, y existen equivalentes para prácticamente todas las marcas de microcomputadoras en México.

Lo que no se consigue actualmente salvo para la Apple Macintosh es un manejador de bases de datos que pueda incorporar, en el mismo registro, la imagen digitalizada y la información textual sobre la pieza. Es aquí donde *Silver Surfer* representa una opción muy poderosa. El programa permite declarar no sólo los tipos normales de información que constituyen los campos en que se organizan los datos —campos numéricos, de texto, de fechas, etcétera— sino que permite crear campos de imagen, e incorporar estos campos como parte de un mismo archivo. De esta forma es posible revisar las fichas o registros correspondientes a cada pieza, accediendo simultáneamente tanto a la información visual como a la descripción textual o numérica. La imagen queda magnéticamente asociada al texto de cada ficha, por lo que no puede separarse de ella, como sucede con las fotografías de contacto que al paso del tiempo se desprenden de la forma de registro. El programa permite además las operaciones normales de cualquier manejador de bases de datos, como edición, búsqueda y ordenamiento de los datos, así como la elaboración de reportes de diversos formatos, incluyendo gráficas estadísticas interactivas, todos ellos susceptibles de ser impresos en papel mediante una impresora de matriz de puntos, o mejor aún, de tipo laser.

2.3. La solución operativa

La primera temporada de trabajo, en marzo/abril de 1987 per-



mitió afinar una mecánica de trabajo y delimitar los flujos de actividad óptimos para el proyecto. Algunas de las tareas serían comunes al proceso de catalogación, independientemente de que se realizara o no con apoyo del digitalizador de imagen. Estas tareas son las que requieren de más tiempo y por ello, las que implican los mayores costos; la parte en la que interviene la computadora se reduce a la captura de la imagen digitalizada y del texto descriptivo.

En general, podemos resumir el procedimiento diciendo que, a partir de un diagnóstico del catálogo y las colecciones, se procede a hacer la descripción de las piezas no catalogadas, mediante equipos de tamaño variable que llenan formatos preimpresos. Simultáneamente, el equipo de digitalización captura las imágenes, lo que requiere generalmente que las piezas sean desmontadas, preparadas e iluminadas para la toma. Esta operación puede aprovecharse para darle mantenimiento sumario a las piezas antes de su vuelta a montar. Por las tardes —o ya sea en el campamento— se captura la información textual en la microcomputadora, a partir de las formas de descripción llenadas por el equipo respectivo. Finalmente, se hacen cotidianamente copias magnéticas de la información, como resguardo del trabajo y manera de recuperar los datos en el caso de que el disco rígido en que se almacena la información original sufriera algún percance.

3. Los resultados obtenidos hasta ahora

La estrategia seguida en el proyecto ha permitido avanzar en la solución de los tres problemas planteados: a raíz del éxito de la primera temporada de trabajo, que permitió cumplir los objetivos previstos, Apple destinó el equipo utilizado para formar parte del patrimonio de la ENAH, y por iniciar así la infraestructura informática que la Escuela requiere. Por otra parte, la comisión de inventarios consideró que la experiencia piloto ha permitido mejorar el diseño de la ficha única así como de los criterios de aplicación y descripción, por lo que se adoptó como una primera propuesta la estrategia desarrollada por la ENAH; el INAH evaluaría esta propuesta para determinar la factibilidad de que se generalizara en todo el país. Finalmente, el catálogo así construido puede ser fácilmente consultado, copiado e intercambiado por diferentes usuarios y a diferentes niveles, lo que permite que la informa-

ción pueda concentrarse sin que necesariamente haya que concentrar las piezas.

La primera etapa permitió que, mediante el trabajo de 9 pasantes y un coordinador durante poco más de dos meses, se describieron 3845, que incluyen alrededor de 1000 en la bodega de arqueología; se digitalizaron poco más de 1500 piezas, y se capturó el texto de cerca de 500. El resto de la captura de texto correspondiente a las primeras 1500 piezas digitalizadas se hizo entre una temporada y otra, en la ENAH. Esta primera etapa sirvió para afinar el proceso, detectar los “cuellos de botella” y resolver los problemas operativos. Se empleó un sólo equipo de cómputo y digitalización.

La segunda temporada tomó poco menos de cuatro semanas (febrero de 1988), y se llevó a cabo esta vez sólo con apoyo del Centro Regional, la Secretaría Técnica y la ENAH. Se procesaron 1180 piezas en exhibición y 1279 piezas en bodega (originalmente estimada como de 1000 piezas). Se trabajó en esta ocasión con un equipo de 6 personas y dos equipos de cómputo y digitalización. Con este trabajo se termina básicamente el catálogo del Museo Regional.

4. Perspectivas a futuro

El Proyecto de Inventario Catálogo representa un ejemplo concreto de lo que puede ser la vinculación INAH/ENAH en la solución de problemas institucionales de importancia nacional. El proyecto ha permitido familiarizar a un equipo de más de 30 estudiantes con tecnologías de avanzada, colaborar a encontrar nuevas opciones a problemas como el del catálogo y la desconcentración de la cultura, y permitir simultáneamente que la ENAH pueda tener equipo por la vía de proyectos conjuntos. Se abren nuevas perspectivas de trabajo para egresados de la ENAH, y se tienen experiencias en condiciones de operación real, en los Centros Regionales, en los que sin duda se llevan a cabo las tareas más representativas de la actividad institucional. Se permite un trabajo interdisciplinario, con estudiantes de diferentes licenciaturas y personal de museografía y conservación; por último, se fomenta el trabajo en equipo capaz de responder aun en condiciones de presión, derivadas de la necesidad de optimizar los tiempos de ejecución y abatir los costos. Estas son algunas de las ventajas formativas de proyectos de este tipo.

Por desgracia, restricciones federales y condiciones del mercado interno hacen que Apple deje el país, lo cual implica una consideración adicional en términos de las posibilidades de soporte técnico de equipos que pudieran adquirirse. Esto ha llevado a la consideración de estrategias alternativas, que se dificultan por la inexistencia de programas parecidos al utilizado en el proyecto. El programa mismo fue comercializado finalmente por Acius, bajo el nombre de “Fourth Dimension”, con excelentes reseñas en las revistas especializadas. No se cuenta con *software* similar para otras máquinas, por lo que habrá que evaluar los riesgos que puede implicar utilizar máquinas importadas pero con el *software* requerido, contra el tiempo de espera en que se desarrollen soluciones alternativas en otros equipos. Estas soluciones deberán permitir resolver los problemas que originalmente se han planteado. Por último, habrá que ver si al INAH este tipo de experiencias de vinculación le parecen suficientemente atractivas como para ser generalizadas, o si por consideraciones de órdenes diversos simplemente se implementará un proyecto sobre bases parecidas a las desarrolladas y probadas en campo por la ENAH, pero en el que la ENAH no participe. . .

David Acevedo López
Coordinación Nal. de Difusión

Diagnóstico de la difusión en los Centros Regionales del INAH

OBJETIVO DEL PROYECTO

Conocer con precisión la situación actual de la difusión en los Centros Regionales del INAH, con base en la sistematización y análisis de los factores que la sustentan; a partir de esto, se podrán establecer las políticas, programas y estrategias que mejoren la difusión del Instituto en los estados y, de esta manera, contribuir al cumplimiento de los objetivos y funciones que la ley le asigna al INAH. Alcanzar este nivel de organización permitirá establecer un sistema de evaluación y seguimiento de la difusión —en especial de su impacto real en la sociedad—, para mejorarla sistemáticamente.

CONTENIDO

Marco general

Aquí se realizará un somero balance de la difusión en las tres últimas administraciones del INAH, un análisis del terreno que abarca la difusión en el Instituto y algunas consideraciones generales sobre temas como: la normatividad vigente, las diferentes concepciones con que la difusión se realiza al interior del Instituto, la carencia de políticas definidas y de un programa nacional de difusión, el problema que significan las relaciones deterioradas con gobiernos estatales, así como sobre la importancia de las medidas que está adoptando el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El objetivo de este apartado es conocer con la mayor certeza posible, el contexto en el cual se trabajará.

Diagnóstico

Este apartado contendrá el análisis y cuantificación de la información general básica de cada estado, que consiste en:

- a) La cuantificación de los museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos de cada estado, a los que hoy debemos ver como una red de inmuebles del Instituto, que generalmente abarcan gran parte de los territorios estatales, que pueden y deben convertirse en un conjunto articulado de difusión para el conocimiento y conservación del patrimonio y la identidad cultural de los estados y de la nación.
- b) La descripción de los recursos de personal, materiales y financieros con que se cuenta en la provincia.
- c) La descripción y análisis de los servicios que presta el INAH a la población y al turismo.
- d) Análisis del contexto cultural de cada estado y del uso de los medios de difusión estatales, locales y nacionales.

Propuestas y conclusiones

Una vez concluido el estudio, se podrán proponer, con bases ciertas, programas estatales y nacionales de difusión, es decir, qué servicios al público es

necesario fortalecer, cuáles hay que agregar y cómo hacerlo: cómo ampliar los recursos de personal, materiales y financieros; cómo coordinar, con base en una mayor comunicación interna, los apoyos entre las dependencias del INAH y de los organismos externos, etcétera.

Posteriormente, se podrá realizar un proceso amplio que permita establecer concensadamente políticas y normas generales para la difusión en el Instituto.

En un inicio, parece viable la planeación e instrumentación de una campaña nacional de difusión sobre el trabajo que desarrolle el Instituto para la sociedad, con el objetivo de mejorar la imagen del INAH en los estados. Dicha campaña se sustentaría, inicialmente, en acciones estatales y se enmarcaría en el cumplimiento de los cincuenta años de vida de la institución.

En primer lugar, podría programarse la impresión de carteles por regiones culturales y posteriormente se podrán realizar actividades nacionales, como la creación de una exposición itinerante, sobre el medio siglo de trabajos del

INAH; dicha exposición se reproduciría cinco o siete veces para poder cubrir en este año todo el territorio nacional.

El objetivo de toda actividad de difusión en los Centros Regionales, abarcaría necesariamente la creación o fortalecimiento de equipos y procedimientos de difusión en cada estado, para garantizar su fortalecimiento en este campo.

Es necesario señalar que la óptima instrumentación de las propuestas que surjan como producto de este diagnóstico, dependerá en buena medida del convencimiento profundo que se logre en las autoridades y el personal involucrado, lo cual se buscará desde el inicio mismo del presente proyecto.

OPERATIVIDAD

Para realizar este proyecto y posteriormente continuar con la atención a la difusión en los Centros Regionales, es necesario contar con una unidad orgánica responsable que cubra las funciones que se requieran para este fin.



en tanto que los mecanismos de coproducción se aprovecharán promordialmente para la producción de proyectos de mayor envergadura.

Con estos propósitos, para 1989, año en que se conmemora el 50 aniversario de la fundación del INAH, la Coordinación ha planteado diversos proyectos concretos que propiciarán su mayor presencia en el ámbito nacional, permitirán una mayor difusión fuera de nuestras fronteras y contribuirán a que el público perciba, de manera precisa, la necesidad de los esfuerzos compartidos para reconocer y conservar el valor específico de nuestras culturas y así ser capaces de identificarlos como riqueza propia a la vez que del patrimonio universal. Estos proyectos son:

Coordinación Nacional de Difusión

Actividades y Plan de Trabajo

La Coordinación Nacional de Difusión inició sus labores a partir de la reflexión sobre la magnitud del universo de conocimientos que competen al INAH, los múltiples propósitos que debe nutrir su tarea de dar a conocer a la sociedad entera los contenidos y significados de su trabajo, y sobre los mecanismos e instrumentos que se pueden utilizar para llevarla a cabo.

Creada para abarcar con mayor eficacia la labor de difusión del Instituto, la Coordinación Nacional, constituida por las direcciones de Difusión y Asuntos Internacionales y la de Publicaciones, inició su trabajo con una labor de sondeo acerca de los contenidos, necesidades y problemas de difusión de las distintas áreas del Instituto.

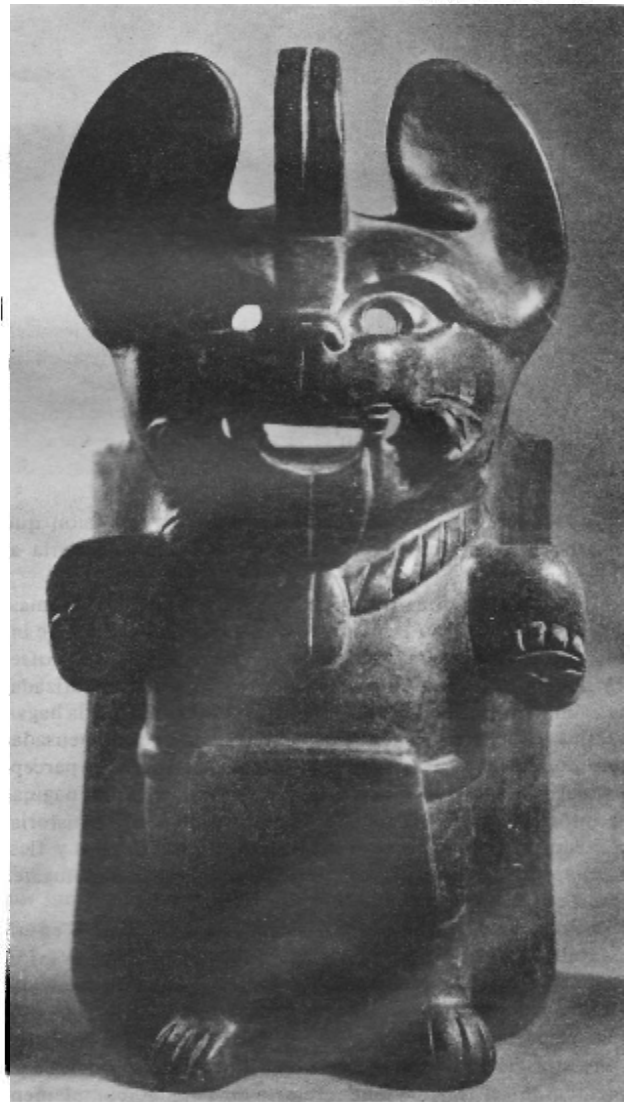
Por una parte se realizaron reuniones preliminares con sus respectivos representantes en la zona metropolitana y se inició un trabajo de diagnóstico de la difusión que se lleva a cabo en Centros Regionales; por otra, se realizó una evaluación de los contenidos a difundir y de la orientación, los lenguajes y los mecanismos más adecuados para darlos a conocer, a fin de hacer cristalizar sus objetivos en todo el ámbito nacional, tanto como en el extranjero.

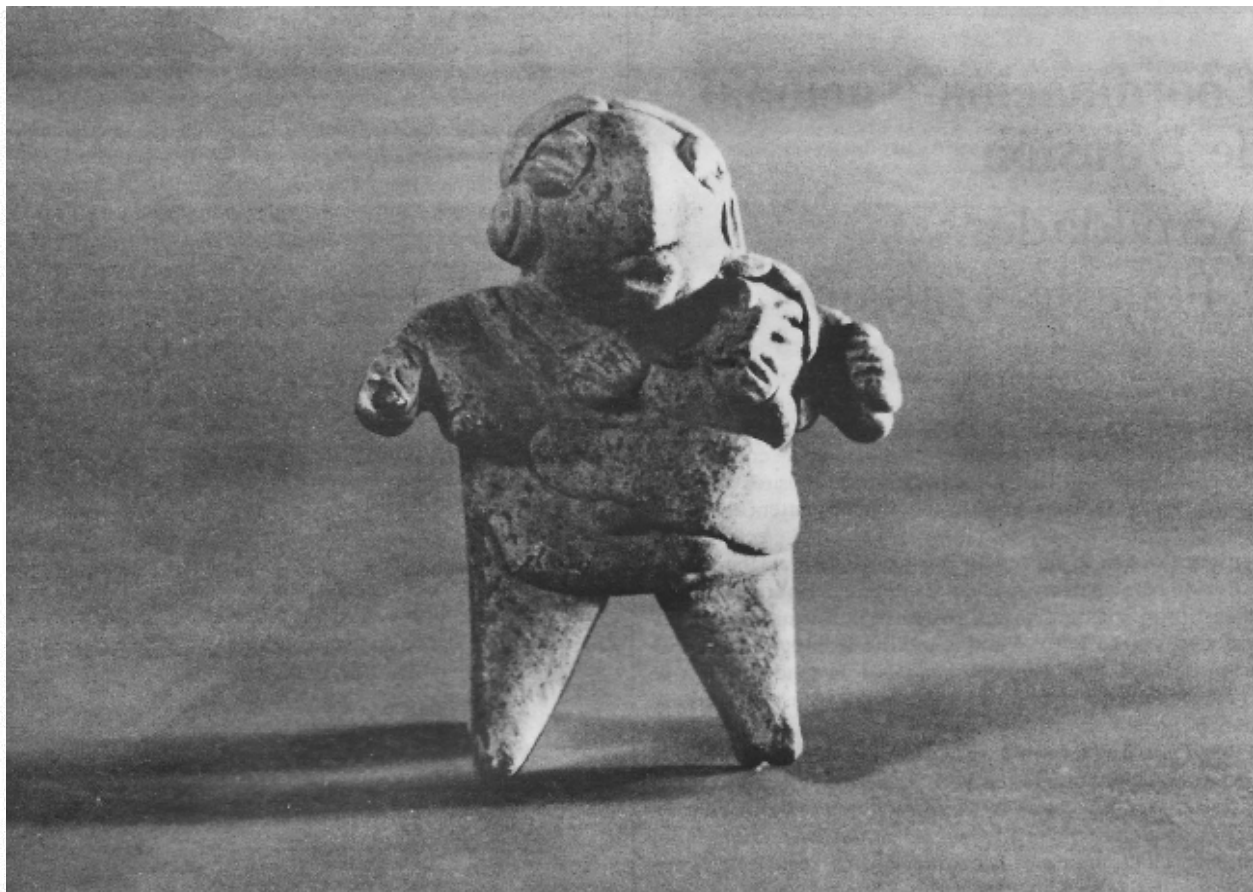
A partir de esta reflexión, la Coordinación Nacional de Difusión se planteó varias metas específicas, que de hecho amplían y profundizan los objetivos de difusión que marca la Ley Orgánica del INAH. Estas metas son:

1. Ampliar y agilizar los mecanismos de difusión interna del Instituto, con el fin de que sus distintas áreas tengan un conocimiento más inmediato del trabajo que en cada una de ellas se realiza y, a partir de ello, contribuir a una labor mejor unificada en los propósitos fundamentales de la institución.
2. Tratar los contenidos de difusión amplia de modo que enfatizan la corresponsabilidad de la sociedad civil en la valoración y conservación de nuestro patrimonio cultural.
3. Propiciar una mayor contribución de los integrantes del Instituto a las tareas de divulgación, mediante su participación en cursos, etc., a difundirse a través de los diversos medios al alcance de la Coordinación.
4. Concertar diversos mecanismos de colaboración con instituciones públicas y privadas con intereses afines a los del INAH, de modo que el Instituto proporcione los contenidos y garantice la orientación en coproducciones y empresas conjuntas que permitan lograr un mayor alcance de la información a difundir.
5. Priorizar la utilización de los medios de mayor alcance, que a la vez presenten el menor costo para el Instituto. En este sentido se favorecerá la utilización de recursos propios en la producción radiofónica, el programa editorial del año y los servicios de prensa en radio y televisión,

I. PROYECTO MEXICO

A realizarse con la colaboración de la Secretaría de Turismo, el objetivo fundamental de este proyecto es mejorar la posibilidad de dar a conocer al turismo nacional y extranjero la riqueza





za cultural y natural de nuestro país, con el fin de fortalecer en los primeros un sentido de identidad nacional y propiciar en los segundos el conocimiento de nuestro patrimonio.

Este proyecto incluye: 1) la elaboración de una serie completa de guías turísticas que en el largo plazo abarque todas las regiones y la gran mayoría de los sitios de interés histórico del país; 2) la ampliación de los servicios de paseos culturales y 3) la producción de una serie de programas de televisión que puedan ser exhibidos en museos y ser puestos a la venta al público interesado.

1) La serie de guías turísticas, traducidas a varios idiomas, abarcará a largo plazo la mayoría de las regiones y sitios de interés histórico del país. Cada una de ellas y su conjunto ofrecerá una información completa, una estructura sistematizada, una calidad uniforme y una imagen visual unificada que la hagan atractiva y fácilmente identificable. Estas guías están pensadas como documentos para suscitar el interés y orientar la percepción del visitante, de modo que contendrán en pocas páginas una información suficiente sobre cada región o sitio (historia, arquitectura, población regional, artesanía, ceremonias y fiestas, mercados museos, playas, gastronomía y restaurantes, lugares de hospedaje, etc.).

La información que proporcionan estará disponible en un banco de datos que podrá consultarse en los centros de información de Turismo y en las Oficinas de Paseos Culturales del INAH.

Se elaborará un diseño único, a partir del cual se realizará la investigación correspondiente. La información inicial será aportada por el INAH y la Secretaría de Turismo complemen-

tada por la de otros organismos como SEDUE, INBA, INI, Culturas Populares, etc.

Su producción contará con un Consejo Editorial, integrado por representantes de ambas dependencias, que garantizará su calidad.

Las guías serán vendidas tanto en el país como en el extranjero.

La ampliación del servicio de paseos culturales busca promover, organizar y realizar este servicio tradicional de visitas a los sitios de interés histórico de una manera más amplia, accesible y sistematizada, que incluya asimismo sitios naturales de importancia. Los más de 25 años de experiencia en esta actividad, realizada con el apoyo calificado de investigadores especializados y a los precios más bajos del mercado, le permiten al INAH plantear necesidades de expansión bien fundamentadas, creando dos programas de visitas adicionales a los ya establecidos. Estos, que serán igualmente de suscripción individual o grupal, son: a) el llamado "México con nosotros", a lugares cercanos al D.F., con salidas que se repetirán en fechas fijas; b) uno de carácter vacacional y de duración más prolongada, a lugares de interés tanto histórico como turístico.

Para ello se ha concertado el establecimiento de una oficina central de paseos culturales, en una ubicación estratégica en el D.F., así como de oficinas periféricas, cuya labor podrá coordinarse mediante un sistema computarizado de reservaciones, con el apoyo de departamentos de investigación, programación, promoción, hospedaje, investigación y servicio social.

Los interesados de cada recorrido buscarán equilibrar el interés académico con el recreativo y se enmarcarán en criterios

prácticos respecto a escalas para alimentación, hospedaje, etc.

Los aspectos técnicos del programa serán considerados con anticipación y realizados por personal calificado, de la misma manera que los recorridos mismos serán conducidos por conocedores y especialistas de los sitios a visitar.

La producción de programas de televisión se ha concebido con el mismo propósito de dar a conocer, mediante productos de calidad, los puntos de mayor interés histórico del país, a ese público no especializado que sólo excepcionalmente compra un libro, asiste a una conferencia o acude a un museo. Dado el alto costo de la producción y la transmisión en video, la Coordinación de Difusión ideó un mecanismo que le permitirá producir y difundir programas con los contenidos y la orientación elegidos por el propio Instituto, mediante el financiamiento y la comercialización realizada por una institución externa. Con este procedimiento, el Instituto puede hacerse de un fondo documental de contenido propio realizado en video, que podrá exhibirse en museos y monumentos históricos y que a la vez podrá ser adquirido por el público interesado, nacional y extranjero. Para el año en curso se ha programado la producción de dos series a través de este mecanismo:

- a) La primera, de 13 programas de 30 minutos cada uno, dedicados a distintas zonas arqueológicas (Toniná, Palenque, Bonampak, Uxmal, Chichén Itzá, Monte Albán, Tulum, Tula, Teotihuacan, Cacaxtla, Paquimé y Tenochtitlan).
- b) La segunda, de 26 programas de 30 minutos de duración, tendrá un formato de revista con diferentes secciones, referentes a temas diversos: la americanización de Occidente (es decir, sobre la exportación de productos americanos a Europa), arquitectura colonial, museos, ritos y fiestas, flora y fauna, sitios de interés turístico, tecnología tradicional, fondos fotográficos, petroglifos, códices, etc.

II. PRIMERA FERIA NACIONAL DEL LIBRO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Como actividad preponderante entre las que conmemoran el 50 aniversario del Instituto, se está organizando esta primera Feria del Libro de Antropología e Historia que se realizará del 14 al 22 de octubre en el Museo Nacional de Antropología. Con la feria, primera de este tipo en el país, el Instituto propone: dar a conocer y poner a disposición de especialistas y otro público interesado el vasto acervo editorial que sobre estas disciplinas se produce en el país; fomentar el interés por conocer y valorar nuestro patrimonio cultural; promover y fortalecer los vínculos entre editores, distribuidores, especialistas y estudiantes de antropología e historia; compilar la información necesaria para iniciar un catálogo del fondo editorial del país relativo a dichas disciplinas y promover la suscripción a publicaciones periódicas.

Se prevé la participación de aproximadamente 55 expositores, de casas editoriales, universidades, centros de investigación y otros organismos públicos y privados.

En la Feria se incluirán miniexposiciones sobre Fonoteca, Fototeca, Restauración y Planeación, esta última relativa a la ubicación de las diversas áreas del INAH y los servicios que presta en el país.

Adicionalmente, se han programado las siguientes actividades paralelas:



- a) Exposición bibliográfica del s. XIX (ediciones del Museo Nacional, antecedente inmediato del INAH).
- b) Ciclo de mesas redondas sobre los 50 años del INAH.
- c) Presentaciones de libros y pláticas con autores.
- d) Ciclo de cine histórico y etnográfico.

III. PROYECTO DE DIFUSION RADIOFONICA

Dada la importancia que este medio representa en el esfuerzo por incidir de manera eficaz en un ambiente saturado de mensajes consumistas y extranjerizantes, la Coordinación instalará una cabina de grabación. Ello permitirá una producción propia, se garantizará la orientación adecuada de la información, se abatirán los costos y, adicionalmente, se hará posible dar servicio al área de Fonoteca y satisfacer otras necesidades de sonorización.

Actualmente el programa de producción se realiza mediante

convenios de coproducción tanto con el Instituto Mexicano de la Radio como con Radio Educación. Los programas previstos son:

a) *Crónicas al aire*. Este programa seriado, de 15 minutos de duración se coproduce con el IMER.

Para su realización el INAH aporta la investigación, el guión y los locutores, mientras que el IMER se encarga de producirlo y musicalizarlo.

La serie, pensada como parte de la celebración del 50 aniversario, se inscribe dentro del género de crónica fantástica, y su contenido está tomado de la serie *Antropología en México*, Colección Biblioteca del INAH (1988). De mayo a diciembre del año en curso se producirán 35 programas.

b) *Nosotros, todos, los dueños, los responsables*, serie de 30 cápsulas culturales de un minuto cada una, se coproduce también con el IMER. En este caso el Instituto aportará guiones y locución y el IMER realizará la producción y musicalización.

Las cápsulas, que también se inscriben en la conmemoración del 50 aniversario, aportarán información sucinta sobre sitios arqueológicos, monumentos, museos, etcétera.

c) *Antropología*, programa seriado de 30 minutos cada uno, se coproducirá con Radio Educación. En él se ofrecerá información seleccionada del Boletín del mismo nombre, publicado bimestralmente por el Instituto.

En este caso Radio Educación aportará los guiones y la producción, y el INAH seleccionará la información de los boletines y aportará la locución. Esta serie constará de 35 programas en este año.

d) *Promocionales*. En las instalaciones alquiladas de Radio Educación se producirán 100 promocionales, de los cuales los primeros 11 saldrán al aire en breve, a través de tiempos oficiales de RTC, tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República.

Los promocionales, enmarcados en el cincuentenario del Instituto, buscan promover la asistencia a sitios, zonas arqueológicas, monumentos y exposiciones.

e) *Programa piloto de apoyo a Centros Regionales*. En estudio alquilado, y más tarde en cabina propia, se producirán 66 programas de 30 minutos de duración cada uno, a partir de las necesidades de difusión radiofónica de los Centros Regionales que los soliciten. Con ello se busca proporcionar una asesoría práctica a los encargados de difusión del interior del país, y a la vez aportar un primer producto para su transmisión en la localidad respectiva.

IV. FONOTECA

Esta área, que volverá a funcionar hacia el segundo semestre del año, una vez instalada la cabina de grabación, se plantea como una instancia integrada a las responsabilidades de investigación y difusión del Instituto. Su finalidad fundamental consiste en recabar los testimonios sonoros de nuestra cultura, para rescatarlos del olvido, conservarlos, organizarlos y difundirlos, de modo que enriquezcan el patrimonio reconocido y valorado de nuestro país.

Para ello, la Fonoteca se plantea diversos proyectos, a realizar en varias etapas:

- 1) Continuar con la tarea de clasificar los registros existentes, misma que se suspendió el año pasado y, en una segunda etapa elaborar un catálogo del acervo con información amplia sobre su contenido.
- 2) Sistematizar la conservación de los registros existentes, mediante su regrabación en cintas de carrete abierto, a velocidad uniforme y la misma calidad.
- 3) Acrecentar el número de registros, de acuerdo con las demandas del Instituto, con el fin de abarcar el mayor número de géneros musicales y de regiones del país.
- 4) Apoyar con materiales sonoros los proyectos de difusión del INAH.
- 5) Difundir su acervo, primero mediante la reedición de discos existentes y su edición en cassettes y, en una segunda etapa, editando productos nuevos en ambos formatos.

Para realizar estas tareas se buscará establecer nexos con otras instituciones que cuenten con fonotecas, a fin de lograr intercambios y plantear proyectos conjuntos.

V. FOTOTECA

Creada en 1977 con el legado del Archivo Casasola, y localizada en el exconvento de San Francisco, en Pachuca, Hidalgo, la Fototeca ha incrementado su acervo con más fondos entre los que destacan el Guillermo Kahlo y el de Ferrocarriles que están en proceso de conservación.

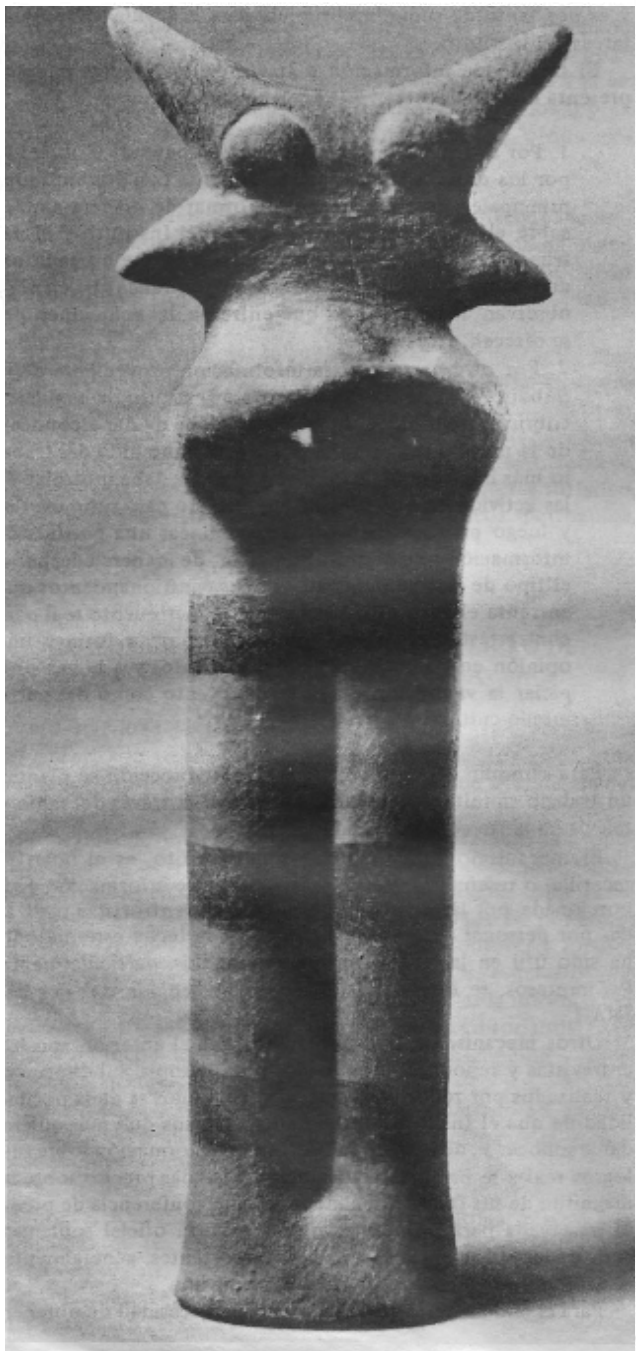
El objetivo fundamental de la Fototeca consiste en recuperar y dar a conocer la memoria fotográfica del país. Esto impli-



ca, desde luego, enriquecer el acervo existente, someterlo a proceso de conservación, sistematizarlo y clasificarlo, a fin de que pueda satisfacer necesidades concretas de documentación y difusión.

1. Catalogación. En este año la Fototeca tendrá la posibilidad de acelerar sus tareas de catalogación, mediante un sistema computarizado de reciente adquisición. Este sistema, que cuenta con monitor de imagen, facilitará enormemente la clasificación del acervo, permitirá llevar un mayor control de las colecciones, hará más ágil la consulta y reducirá al mínimo la manipulación de negativos. Se prevé que en este año al menos la mitad de los fondos existentes quedarán debidamente catalogados.

2. El proyecto de conservación, que es permanente, implica un trabajo técnico de limpieza y estabilización de placas negati-



vos, copiado de negativos de nitrato, elaboración de fichas técnicas, etc.

3. En el programa de difusión se consideran tres aspectos principales: Museo de la Fotografía, talleres abiertos al público y exposiciones temporales.

a) El Museo de la Fotografía consta de cuatro secciones de exposición permanente, con los cuales se busca ofrecer un acercamiento a conjuntos fotográficos que constituyan una explicación de diversos aspectos de la vida en México. La sección introductoria aborda los primeros intentos de manejar la luz y fijar las imágenes y llega hasta la presentación de lo que en el s. XIX constituyó la base de la fotografía actual. La segunda es la "Del daguerrotipo de la albúmina", donde se muestra cómo la fotografía se movió entre estos procesos en el siglo XIX. La tercera aborda la fotografía mexicana del s. XX, a través de tres géneros —negativo de cristal, fotografía de prensa y fotografía paisajista y folclórica— y tres autores —Guillermo Kahlo, Casasola y Hugo Breme. El Museo cierra con una sección dedicada a los principales problemas de conservación de un acervo fotográfico de carácter histórico.

Adicionalmente se cuenta en el exconvento con una sala de exposiciones temporales que permite presentar aspectos particulares de diversos temas, géneros y autores representados en los fondos de la Fototeca.

b) Talleres y seminarios. La Fototeca busca ofrecer cursos periódicos sobre historia, géneros y estilos fotográficos, así como sobre procedimientos técnicos y de conservación. Se prevé que este año será posible reanudar los talleres de fotografía abiertos al público, en cuanto sea posible lograr la readaptación del laboratorio, concertado con el apoyo del gobierno del estado. Estos talleres permitirán ampliar los servicios de la Fototeca, en la medida en que permitirán proporcionar capacitación y asesoría a centros educativos y culturales de otros estados del país.

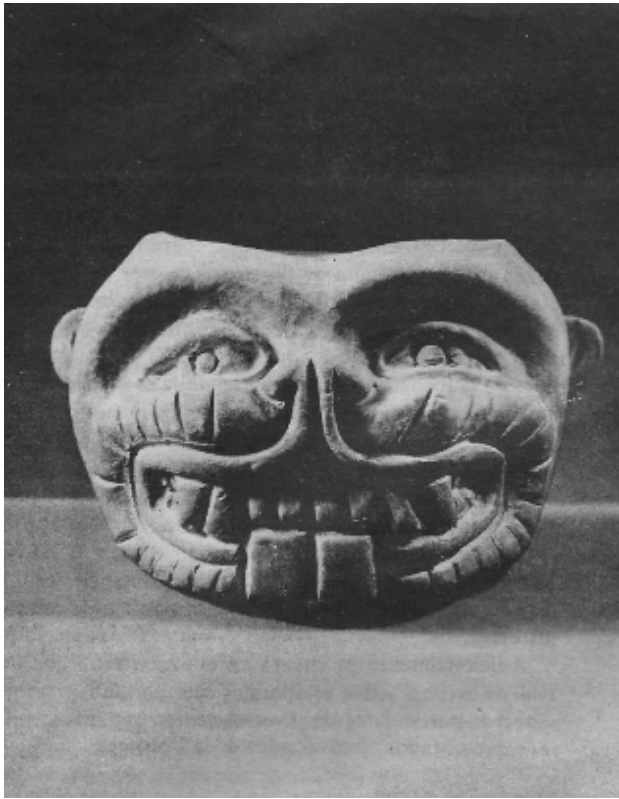
c) Exposiciones itinerantes. Para el año en curso está programado preparar cinco exposiciones, de aproximadamente 30 fotografías cada una, debidamente documentadas, enmarcadas y embaladas, de modo que puedan circular por todo el país. Este proyecto implica la colaboración de otros organismos que aporten el financiamiento necesario para que en el mediano plazo el Instituto cuente con un acervo que pueda circular de manera permanente para su exhibición, tanto en Centros Regionales como en casas de cultura y otros centros afines en distintos estados de la República.

VI. CINEMATECA

Tradicionalmente el trabajo de esta área se ha abocado a difundir el acervo filmico relativo a nuestro patrimonio nacional y, a la vez, a dar a conocer las grandes obras de la cinematografía mundial. Ambas líneas de trabajo se han complementado para hacer de la Cinemateca del INAH una de las instancias más reconocidas del país en lo que se refiere a la divulgación de obras de cine de primera calidad.

Para continuar con esta tradición y para estar en posibili-

COLECCIÓN DE ANTHROPOLOGÍA E HIST
BIBLIOTECA
PUBLICACIONES PERIÓDICAS



dades de ampliar la capacidad de difusión de la Cinemateca, en este año se iniciarán dos tareas básicas.

Por una parte, se buscará reproducir lo mejor de la producción del INAH, tanto en su formato original de 16 mm, para contar con copias suficientes que circulan por todo el país, como en video para su exhibición en monitores de los diversos museos y también para su posible comercialización. Por otra parte, se empezará un proceso de revisión del material acumulado a lo largo de los años, tanto de aquel filmado por el INAH como del procedente de otras instituciones, con el fin de obtener ediciones antológicas de gran valor documental para la historia de la producción cinematográfica del país.

Para llevar a cabo estas tareas, que se realizarán al ritmo en lo que permitan los recursos disponibles, se buscará la colaboración de los gobiernos de los estados, interesados en dar a conocer estos materiales en sus propias entidades.

De manera paralela, la Cinemateca continuará proyectando sus ciclos tradicionales y, aunque de momento de manera limitada, proporcionará el servicio de préstamo de películas del INAH demandado por escuelas y universidades.

Los ciclos que este año se han programado para su proyección en el Auditorio Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología son:

1. Ciclo de cine etnográfico, con películas producidas por el INAH, en abril y mayo, y con películas del INI y otras de productores independientes, en agosto y septiembre.
2. Ciclo de obras maestras de la cinematografía mundial, a proyectarse dos veces en el año, con películas distintas en versión original.
3. Ciclo sobre el desarrollo del cine en México. Por primera vez se presentará esta compilación de los momentos más importantes de la historia del cine en México, lo-

grada mediante un minucioso trabajo de edición, organizado en dos etapas: de 1896 a 1948 y de 1949 a la fecha. La programación del material correspondiente a la primera etapa ya se inició el 4 de mayo.

4. Ciclo patrimonio e historia, en octubre, con películas nacionales y extranjeras relativas a episodios históricos y al patrimonio cultural de América Latina.

VII. PRENSA

La imagen que el Instituto proyecta hacia el exterior se concreta de manera inmediata en la información que aparece en la prensa.

Es ésta la que en gran medida forma la opinión del público y es por tanto de suma importancia para la divulgación de las tareas del Instituto.

El trabajo de información a través de los medios masivos presenta diversas facetas.

1. Por una parte está la información buscada y obtenida por los propios medios que se presenta con dos enfoques principales: la que pretende informar de manera amplia sobre el contenido de los trabajos del Instituto y el patrimonio que le compete custodiar, y la que busca informar sobre la calidad de ese trabajo, las fallas que en él se observan, los problemas que enfrenta, las soluciones que se ofrecen, etcétera.

2. Por otra parte, está la información proveniente de la Subdirección de Prensa del propio Instituto, la cual debe cubrir una infinidad de aspectos: debe de dar a conocer, de la manera más amplia posible, el contenido del trabajo más importante de las diversas áreas; debe informar de las actividades que se realizan, primero para promoverlas y luego para reseñarlas, y debe delinear una política de información que permita enmarcar, de manera adecuada, el tipo de respuesta necesaria a los cuestionamientos que enfrenta el Instituto. Esto es un requerimiento real para contrarrestar el amarillismo, contribuir a formar una opinión equilibrada acerca del Instituto, y a la vez propiciar la valoración de su trabajo tanto como del patrimonio cultural del país.

Para cumplir con sus objetivos, la Subdirección se plantea un trabajo simultáneo en varias vertientes, a través del radio y televisión tanto como de medios escritos.

El mecanismo más socorrido por expedito, es el boletín, gaceta, o reseña, que se redacta a partir de información proporcionada por las áreas, o de reportajes o entrevistas realizadas por personal adscrito al Instituto. A la fecha este método ha sido útil en la medida en que los medios, particularmente los impresos, se interesan auténticamente en los trabajos del INAH.

Otros mecanismos, más inmediatos que el anterior, son las entrevistas y reportajes promovidos por la propia Subdirección y realizados por reporteros externos. Con ellos se da la posibilidad de que el Instituto destaque los trabajos que más quiere dar a conocer y, de manera indirecta, con información sobre sus logros reales se propicia un conocimiento más preciso sobre la magnitud de sus tareas. Finalmente está la conferencia de prensa, reservada para proporcionar información oficial sobre las actividades y los lineamientos más importantes, generalmente concertada a petición de las áreas de Dirección.

Para el año en curso se ha planteado la necesidad de obtener

información más frecuente y más completa de las distintas dependencias del INAH, con el fin de enriquecer el contenido de los boletines y de estar en posibilidad de concertar un mayor número de reportajes, así como de acrecentar la presencia directa de investigadores y responsables de proyectos en programas radiofónicos y de televisión. A la fecha se han concertado varias acciones concretas tendientes a lograr ese objetivo.

Con Radio Educación existe la posibilidad de transmitir entrevistas directas o reportajes en vivo cada dos o tres semanas.

Asimismo, con los canales 11, 9 y 13 se está negociando transmisiones noticiosas del mismo tipo, y es propósito de la Subdirección ampliar los espacios disponibles, en la medida en que las dependencias del INAH asuman la posibilidad de contribuir a este tipo de divulgación. También con varios periódicos se ha concertado la posibilidad de publicar artículos de fondo sobre temas de interés general. Para ello se está sondeando a las distintas áreas, con el fin de medir la capacidad real del Instituto para cubrir los espacios que se ponen a su disposición.

VIII. PUBLICACIONES

La Dirección de Publicaciones tiene a su cargo una de las tareas de mayor importancia del Instituto. A través de ella, en forma de libros, se da a conocer el resultado de las investigaciones que constituyen la labor sustantiva del INAH, y se propicia la discusión académica de los conceptos y teorías aplicadas tanto a la investigación como a la restauración y la conservación de nuestro patrimonio nacional. Adicionalmente, la Dirección de Publicaciones produce, por iniciativa propia, libros, guías y folletos de divulgación, para que el público general pueda conocer y valorar nuestra historia, así como el significado de los vestigios arqueológicos y los monumentos que constituyen piedra de toque de nuestra identidad.

De hecho, la tarea editorial del Instituto constituye un canal de comunicación para el avance de las ciencias aplicadas al hombre de nuestro país, es una vía para subsanar importantes necesidades de información de la población y, en este sentido, contribuye de manera fundamental al desarrollo cultural del país.

Para la mejor realización de su labor, la Dirección de Publicaciones ha definido una política editorial que considera la calidad de los contenidos y la especificidad de los destinatarios, para proporcionar un producto editorial que en temática, formato e imagen sea coherente tanto con los objetivos de difusión como con los de un alto nivel académico, propios de un Instituto dedicado a la conservación y el rescate del patrimonio cultural de la nación.

Para cumplir mejor con esta tarea, el área de Publicaciones ha creado diversas colecciones para canalizar con mayor precisión la producción editorial. A la fecha existen las colecciones Científica, Fuentes, Biblioteca, Regiones de México, Divulgación, Textos Básicos, Leyes y Reglamentos y Cuadernos de Trabajo; otras ediciones se publican bajo el rubro de obras varias. Cada colección está regida con criterios editoriales específicos, relativos al carácter de su temática, al tratamiento que a ésta se le da y al tipo de lector que pretende alcanzar.

Esta Dirección cuenta con áreas de edición, diseño e impresión que le permiten dar un seguimiento total a cada proyecto editorial. Sus trabajos los realiza apegado a los criterios generales correspondientes a cada colección, y siempre de acuerdo con el autor de la obra y con el área del INAH que promueve su publicación.

Para garantizar la calidad de las ediciones, existen, en pri-



mer lugar, los consejos editoriales que dictaminan la viabilidad de cada publicación, así como las normas editoriales para presentación de manuscritos, los códigos que facilitan la producción tipográfica y el armado de originales, y los controles establecidos en el proceso de impresión y encuadernación para garantizar una presentación de óptima calidad.

Finalmente, la distribución de los libros, que constituye una fase clave en la tarea de difusión editorial del INAH, se realiza a través de contratos con librerías privadas, universitarias y del Estado, participando en ferias de libros, y logrando contactos con posibles clientes nacionales y extranjeros.

En el proyecto de distribución y difusión destaca para este año la Primera Feria Nacional del Libro de Antropología e Historia, a celebrarse en octubre. Esta Feria proporcionará, por primera vez, la ocasión de mostrar a un público amplio la totalidad de la producción del INAH y la mayor parte de la producción editorial que sobre las disciplinas de antropología e historia se realiza en el país.

Se prevé que de ella se derivará una gran demanda de los libros del INAH.

Además de la producción de libros, la Dirección de Publicaciones tiene a su cargo la edición de carteles, invitaciones, folletos y papelería demandados por diversas áreas del Instituto. Esto ha llevado a establecer periodos mínimos para satisfacer pedidos así como mecanismos de recepción y entrega de materiales impresos, que no afecten los ritmos de trabajo de la Dirección.

La producción editorial del año en curso incluye 45 libros de la Colección Científica, 11 de Divulgación, 2 de Biblioteca del INAH, 34 Cuadernos de Trabajo, 11 de la Colección Fuentes, 9 de Regiones de México, 1 de Leyes y Reglamentos y 5 obras varias.

Adicionalmente, como parte del Proyecto 50 aniversario, se producirán carteles sobre diversas zonas arqueológicas de México, y se iniciará un proyecto para producir miniguías de bajo costo y fácil comprensión para su venta entre el público no especializado que visita nuestros monumentos históricos. Las ediciones más importantes a realizar en el marco del cincuentenario son la reproducción facsimilar de cuatro incunables y la publicación del rico acervo constituido por las portadas de más de 300 libros conventuales.

Como parte del Proyecto México se prevé la edición de la serie de guías, mencionada en un apartado anterior, la cual se realizará mediante convenio con la Secretaría de Turismo.

Como en otras áreas fundamentales de la Coordinación de Difusión, la de Publicaciones tiene en mente la importancia

de las colaboraciones extra INAH que posibilitan la coedición y de esa manera enriquecen el acervo editorial del instituto.

Otro medio igualmente importante de difusión impresa es el *Boletín Antropología*, de publicación bimestral, destinado a un público amplio, desde estudiantes de secundaria hasta investigadores y especialistas. Su contenido procura dar una visión lo más amplia posible de los campos de conocimiento que competen al INAH —historia, antropología, etnología, arqueología, etc.—, con el fin de proporcionar información de buen nivel académico, tratada de manera relativamente sintética, con un lenguaje no especializado.

De hecho, el *Boletín Antropología* constituye un medio importante para mantener informado al personal del INAH sobre los trabajos más significativos que se llevan a cabo en áreas distintas, y adicionalmente ha servido de base para realizar productos de difusión masiva, como la serie radiofónica "Antropología", mencionada en el apartado correspondiente a radio. El *Boletín* se recibe en Centros Regionales y en las distintas direcciones del Instituto en el área metropolitana, y se distribuye asimismo en escuelas, universidades, bibliotecas, centros de investigación, etc. También tiene una buena demanda en centros de estudio en el extranjero.

Para mejorar tanto su imagen como su contenido, en este año se introducirá un nuevo diseño, más atractivo, que permita una mejor organización de sus partes. También se han establecido lineamientos para garantizar la calidad y el rigor de los contenidos y para ampliar el número de colaboradores.

Otro órgano de difusión, cuya publicación está prevista para el segundo semestre, es la agenda mensual *Actividades de Difusión*. Con ella se pretende garantizar que el personal del INAH tenga conocimiento de la programación de actividades abiertas de las distintas áreas, para propiciar una mayor asistencia. La agenda contará asimismo con una sección de reseña, en la que se dará cuenta de nuevas ediciones y de grandes proyectos a realizarse tanto en el Distrito Federal como en Centros Regionales.

IX. TALLER DE REPRODUCCIONES

El Departamento de Reproducciones se fundó ante la necesidad de producir réplicas de objetos de valor estético e histórico, como un medio para lograr su revaloración y también para obtener ingresos a través de su venta. Los primeros talleres, instalados en la parte baja del Museo del Carmen, reproducían ya, a mediados de la década de los setenta, 37 objetos de cerámica y 18 de joyería, que se venden en la cadena de expendios del propio Instituto. Es evidente que desde entonces, la demanda de estos productos ha crecido considerablemente, y, por lo mismo, el número de piezas reproducidas ha ascendido a más de 300, entre figuras de cerámica, piezas de plata y joyas doradas.

No obstante, el mercado para estos productos es cada vez mayor. Para satisfacerlo y para lograr sistemas adecuados de producción y comercialización, para este año el Departamento de Reproducciones se plantea un trabajo paralelo en diversos sentidos.

1) En lo que respecta a la producción, se prevé establecer los principios de un sistema de talleres regionales concretamente un taller piloto en Tlalmanaco, Edo. de México, en el cual se ensayarán las posibilidades de capacitación para establecer una red de productores locales que utili-

cen tanto la asesoría como las matrices y moldes proporcionados por el área central. Para ello se busca obtener apoyos de los gobiernos de los estados, de modo que financien la instalación del taller y los materiales para producir, en tanto que el INAH aporta capacitación, asesoría y control de calidad. Asimismo se están buscando procesos técnicos alternativos que optimicen la producción.

2) En lo que concierne a la selección de piezas reproducibles, se ha obtenido asesoría de arqueólogos y personal especializado de museos con el fin de preparar una selección que represente a las distintas regiones y culturas del país y que satisfaga los criterios estéticos y de valor histórico así como los aplicados a la relación esfuerzo, costo, posibilidades de comercialización.

3) Para mejorar la capacidad de distribución, el Departamento está elaborando un catálogo completo de las piezas reproducidas, que se publicará en tres idiomas a fin de que contribuya a penetrar en el mercado externo. Asimismo, se están diseñando empaques especiales, adecuados al tipo y el tamaño de las piezas, y se está compilando una información más completa para la cédula informativa que acompaña a cada pieza.

Se prevé que en este año se producirán aproximadamente 10,000 piezas, más del doble que el año anterior, y que en el curso de dos o dos y medio años se habrá establecido una primera red de producción local que pueda satisfacer tanto la demanda propia de cada estado, como la del país y del exterior. De este modo, a mediano plazo las instalaciones centrales podrán abocarse a la producción de matrices y moldes que garanticen la calidad de la producción nacional y satisfaga las exigencias de la comercialización.

X. OTRAS ACTIVIDADES

Se prevé que a partir del año en curso la Coordinación Nacional tendrá capacidad para asumir algunas tareas de gran importancia que a causa de diversas carencias habían sido postergadas.

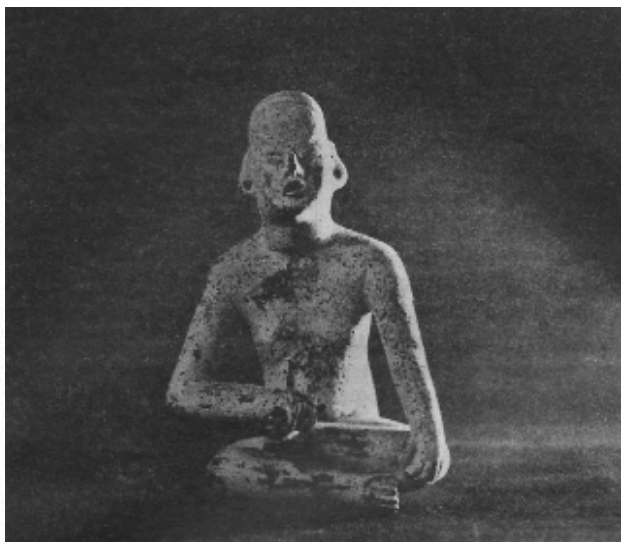
Una de ellas trata de propiciar la colaboración de la comunidad, para conformar una serie de microhistorias relativas a los campos de interés del Instituto. Para este año, en el marco del cincuentenario se ha convocado al concurso "Historias del INAH", en el cual se premiará a los mejores trabajos escritos en las modalidades de ensayo, crónica y testimonio, sobre la vida y quehacer del Instituto desde su fundación en 1939. Se prevé que en el futuro se convocará a otros concursos de este tipo, que posiblemente se harán extensivos también a un público abierto.

Otra tarea necesaria es la extensión académica que rebasa el ámbito de cada una de las áreas del Instituto. La propuesta consiste en colaborar con la Coordinación Nacional de Investigación para promover la realización de simposios y congresos que constituyan un espacio abierto a la presentación de proyectos y la discusión de los marcos teóricos y las políticas que los fundamentan. Este tipo de foros enriquecerán de manera sustantiva el trabajo del Instituto.

Finalmente, la Coordinación continuará brindando apoyo a las revistas: *Historias*, de la Dirección de Estudios Históricos; *Cuicuilco*, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y *Arqueología* de la Dirección de Arqueología, así como al reinicio de la revista *Monumentos Históricos*, de la Coordinación Nacional de Monumentos.

La concertación INAH-SECTUR: tarea inaplazable

Roberto García Moll



El Instituto Nacional de Antropología e Historia, adscrito al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, tiene entre sus funciones principales la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural de la nación.

A partir de 1939, el INAH ha hecho contribuciones importantes en los campos de la investigación antropológica e histórica, de la conservación y restauración de bienes muebles e inmuebles y, de la difusión y promoción del patrimonio.

Es el INAH, sin duda, un productor de mensajes que tienen como objetivo fundamental contribuir al conocimiento de nuestra historia. Libros, publicaciones periódicas, guías arqueológicas y de museos, fascículos, reproducciones de piezas, reproducciones fotográficas y fonográficas, museos y zonas arqueológicas, promocionales y programas de radio y, en menor medida, acciones

de cine y televisión, constituyen los instrumentos que el Instituto pone en funcionamiento para atender los aspectos de la conservación, difusión y promoción del patrimonio.

Para impulsar estas tareas desarrolla en forma permanente actividades de investigación y conservación que le han permitido producir, en sus cincuenta años de vida, más de tres mil títulos editoriales, además de un número importante de guías de zonas arqueológicas y de museos; conservar y restaurar cientos, si no es que miles, de bienes muebles e inmuebles; consolidar los archivos bibliográficos, técnicos, fotográficos y sonoros que, en gran medida, hacen posible cumplir con tareas que son de vital importancia para la cultura de nuestro país.

Gracias a este trabajo, ha sido posible abrir al público sitios arqueológicos y museos

que constituyen, sin duda, una red importante, a nivel nacional de centros donde millones de visitantes nacionales y extranjeros pueden asomarse, año con año, y conocer de cerca los orígenes y la historia de nuestro país.

La investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural requiere de un esfuerzo extraordinario, que se apoya cada vez más en la sociedad.

Es por esto que el INAH establece acuerdos importantes con el fin de favorecer la cooperación y la coparticipación en las tareas de conservación y difusión del patrimonio. Como organismo rector de las funciones que tiene asignadas por la ley, considera indispensable la participación de los gobiernos de los estados, municipios, organismos públicos, privados y, sobre todo, de los ciudadanos que integran las asociaciones civiles.

El crecimiento y desarrollo del país obliga a pensar en nuevas formas de concertación que ayuden al cumplimiento eficiente de las tareas que el INAH tiene encomendadas.

Desde la creación del Museo Nacional, al inicio del siglo pasado, y con la apertura de la primera zona arqueológica al público en 1902, apareció en México el interés de la comunidad por conocer en forma amplia nuestra historia y nuestro pasado.

Los grupos pioneros de exploradores e investigadores, extranjeros y nacionales, que trabajaron y recorrieron las diversas zonas del país, constituyeron el primer contingente de caminantes que, con los años creció hasta adquirir el carácter social que hoy presenta y que requiere especial atención de los organismos que tienen a su cargo, con funciones diferentes, ese trabajo.

Para nadie es un secreto que, a las bellezas naturales de nuestro país, que lo hacen centro de atracción turística, se agregan las zonas arqueológicas y los museos; tres de cada cinco turistas extranjeros

visitan una zona arqueológica o un museo durante su estancia en México. El interés de los turistas extranjeros por México incluye, entre sus preferencias, la de conocer el pasado prehispánico y colonial que se manifiesta de manera tangible en sus monumentos arqueológicos e históricos.

Para nadie es tampoco un secreto, y de esto dan cuenta los periódicos, las dificultades que tiene el INAH para llevar adelante las tareas que tiene asignadas en lo que se refiere a conservación, seguridad y difusión, por no mencionar, en primer término, otras que son desde luego prioritarias: la investigación y la formación de profesionales. Los recursos del Instituto resultan insuficientes para desarrollar los proyectos y programas que son indispensables y esto es explicable si se tiene en cuenta el tamaño de las tareas y su interacción con la sociedad.

Cada año ha crecido en forma sostenida el número de visitantes a las zonas arqueológicas y museos. A través del sistema nacional de educación y cultura, niños, jóvenes y adultos reciben información escrita, gráfica y de imagen que estimula la visita a los museos y zonas arqueológicas para hacer la interesante experiencia de estar cerca de monumentos y objetos. El desarrollo de las comunicaciones y del transporte nacional e internacional, ha hecho crecer en los últimos 50 años el flujo de visitantes interesados en la cultura mexicana. Primero fueron miles, y ahora son millones, los que merecen cada vez una mejor atención en lo que se refiere a la información y a los servicios. La preocupación del Instituto por mejorar los servicios y la información al público ha sido rebasada por los números; esto es explicable si tomamos en cuenta que el INAH soporta una importante cantidad de proyectos de investigación y conservación y que además, el número de sitios donde se tiene contacto con el público es cercano a los

trescientos, sin contar bibliotecas, fototeca, cinemateca, fonoteca, centros de investigación y archivos. No obstante, el INAH ha recurrido con inteligencia al uso de los medios más idóneos para multiplicarse y mejorar en lo posible los servicios y la información. Se ha apoyado en las iniciativas de sus trabajadores para mantener, en las instalaciones a su cargo, los servicios necesarios.

También con el esfuerzo y creatividad de investigadores, museógrafos y técnicos, ha mantenido en forma permanente servicios culturales en los museos nacionales, regionales y de sitio, que podríamos calificar como ejemplares en algunos casos, pero que, dado el crecimiento de la demanda, resultan insuficientes

para las aspiraciones que tiene el INAH en cuanto a la calidad, no sólo de los servicios, sino también de la información.

El INAH realiza tareas como la investigación-conservación e investigación-difusión que le son propias, la formación de profesionales y la divulgación de su labor académica y científica. Sin embargo, en el encuentro directo con el público es ineludible establecer nexos de colaboración y cooperación con otros organismos; uno de ellos, con el que ciertamente se ha hecho poco, es SECTUR. En la relación que puede fortalecerse, entre el INAH y el Sector Turismo, no debe verse a aquél como portador de problemas y necesidades; en todo caso es necesario entender que a partir

de un punto, los problemas y dificultades deben verse y resolverse en común. Es aquí precisamente donde el INAH requiere del apoyo y la colaboración, sin olvidar que lo que hagamos conjuntamente tendrá influencia en el comportamiento futuro de los atendidos. Por otra parte, el INAH aporta sus conocimientos y experiencia resumidos en información concreta para elevar el nivel de los guías de turismo; puede también, como lo ha hecho, suministrar información sobre monumentos arqueológicos e históricos, museos, música e instrumentos musicales, gastronomía, artesanía, flora, fauna e historia gráfica, contribuyendo con esto a la labor editorial, en series culturales y guías que han sido reconocidos inclusive por organismos nacionales e internacionales. Con lo anterior, el INAH ha impulsado tareas que sirven al fomento del turismo cultural, en beneficio de un importante número de prestadores de servicios turísticos y de trabajadores vinculados con esta actividad.

No hay, pues, litigio que atemperar, sino camino por andar: la formulación de proyectos dirigidos a resolver algunas de las deficiencias que tenemos en los servicios al público tienen carácter de urgente. Los turistas y el público en general requieren de mejores servicios y mayor orientación: un sistema nacional de señalización que incluya a los museos y zonas arqueológicas de manera exhaustiva contribuirá, sin duda, a elevar la actividad turística, porque representa un aspecto nodal para satisfacer las necesidades de los visitantes.

Cuando funciona bien, un sistema nacional de señalización no se nota, pero sí contribuye a elevar la calidad y los tiempos de disfrute de turistas y, por asociación, el número de los mismos al correr del tiempo.

SECTUR puede orientar esfuerzos y conducir recursos con la participación de presta-

dores de servicios, grandes y pequeños, para ayudar en la conservación de las zonas arqueológicas y al mantenimiento de los museos regionales y de sitio. No es necesario argumentar los beneficios que traerá consigo la aplicación de recursos en este campo.

No es menos cierto que se requiere de la producción de información impresa para orientar al turista en su visita a nuestro país. INAH y SECTUR podrían impulsar, en el corto plazo, un programa conjunto de difusión dirigido a suministrar información sistematizada y ordenada que debiera llegar, si nos lo proponemos, a los centros de origen de las corrientes turísticas nacionales y del exterior.

Se requiere reforzar la difusión en el exterior: las agencias de viajes, casas de cultura, centros de información, consulados, embajadas y oficinas de turismo necesitan de información de orden cultural y turístico que sólo podrá suministrarse si reunimos ideas y recursos. Esta tarea daría coherencia al programa anunciado, donde, según notas de prensa se aspira a duplicar el ingreso de turistas del exterior.

Podemos, si es de nuestro interés, coproducir material para la televisión con el fin de promover directamente los museos, zonas arqueológicas, monumentos y centros históricos, algunos de ellos declarados ya patrimonio de la humanidad, además de aspectos culturales que contribuyan a despertar el interés de propios y extraños por visitar el país.

Algunas de las experiencias que hemos hecho juntos: cursos para la formación de guías turísticos; intercambios de información para la elaboración de folletos y guías, paradores turísticos, convenios y acciones esporádicas en algunos estados de la República, indican que es factible trabajar unidos y bien.



Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las artes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere el artículo 39, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 17 y 38, fracciones II, VII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVII, a XXII, XXVIII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que los cambios sociales ocurridos en México en los últimos años han generado nuevas exigencias y requerimientos de orden cultural que el Estado debe atender;

Que en la actualidad y con una población mayoritariamente joven, con tiempo libre disponible y que demanda una mejor calidad de vida, la política cultural de la Administración Pública Federal reviste una creciente importancia;

Que una actividad política cultural del Estado supone el diálogo intenso con la comunidad artística e intelectual y con la sociedad en su conjunto;

Que el Estado debe estimular la creación artística y cultural, garantizando la plena libertad de los creadores, razón por la cual la presencia estatal en ese campo ha de ser esencialmente de organización y promoción;

Que el Estado debe alentar las expresiones culturales de las distintas regiones y grupos sociales del país, así como promover la más amplia difusión de los bienes artísticos y culturales entre los diversos sectores de la población mexicana, procurando siempre la preservación y el enriquecimiento del patrimonio histórico y cultural de la Nación;

Que la Administración Pública Federal ha de ser instrumento eficaz para satisfacer las diversas demandas que en este ámbito plantea la comunidad;

Que frente a las exigencias de la sociedad mexicana actual es imprescindible revisar los lineamientos de la estructura organizativa y programática de la política cultural del Estado, teniendo en cuenta las ricas posibilidades que brindan las nuevas tecnologías para la creación y la difusión de la cultura;

Que la desconcentración es una forma de organización interna de las secretarías de estado que permite tener una eficaz y eficiente atención de los asuntos, mediante órganos administrativos jerárquicamente subordinados, con una autonomía técnica y administrativa, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO 1o. Se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública que ejercerá las atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes corresponden a la citada Secretaría.

ARTICULO 2o. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Promover y difundir la cultura y las artes;
- II. Ejercer, conforme a las disposiciones legales aplicables, las atribuciones que corresponden a la Secretaría de Educación Pública en materia de promoción y difusión de la cultura y las artes;
- III. Coordinar, conforme a las disposiciones legales aplicables, las acciones de las unidades administrativas e instituciones públicas que desempeñan funciones en las materias señaladas en la fracción anterior, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación;
- IV. Dar congruencia al funcionamiento y asegurar la coordinación de las entidades paraestatales que realicen funciones de promoción y difusión de la cultura y las artes, inclusive a través de medios audiovisuales de comunicación, agrupadas o que se agrupen en el subsector de cultura de la Secretaría de Educación Pública;
- V. Organizar la educación artística, bibliotecas públicas y museos, exposiciones artísticas, y otros eventos de interés cultural;
- VI. Establecer criterios culturales en la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial;
- VII. Fomentar las relaciones de orden cultural y artístico con los países extranjeros, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y decidir, o en su caso opinar sobre el otorgamiento de becas para realizar investigaciones o estudios en estas materias;
- VIII. Planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas y culturas indígenas; fomentar la investigación en estas áreas y promover las tradiciones y el arte popular;
- IX. Diseñar y promover la política editorial del subsector de cultura y proponer directrices en relación con las publicaciones y programas educativos y culturales para televisión;
- X. Las demás que determine el Ejecutivo Federal y las que le confiera el Secretario de Educación Pública.

ARTICULO 3o. Para la realización de sus fines, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes contará con los siguientes recursos:

I. Los bienes destinados o utilizados por la Secretaría de Educación Pública a la promoción y la difusión de la cultura y las artes; y

II. El presupuesto anual que se le autorice, dentro del presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

El Consejo podrá percibir, conforme a las disposiciones legales aplicables, los ingresos derivados de los servicios que preste, hasta por los montos que a tal efecto se le hubieren autorizado.

ARTICULO 4o. El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes estará a cargo de un Presidente que será designado y removido libremente por el Titular del Ejecutivo Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

SEGUNDO. Las atribuciones de la Subsecretaría de Cultura y de las unidades administrativas adscritas a ella a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, se entenderán conferidas, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables, al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

TERCERO. Los asuntos a cargo de las unidades administrativas adscritas a la Subsecretaría de Cultura serán resueltos por

éstas, sin perjuicio de la intervención que corresponda al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CUARTO. Las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública que se adscriban al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes pasarán con el personal, recursos financieros y materiales y bienes inmuebles, así como archivos y expedientes con que cuentan en la actualidad.

QUINTO. Se reforman el artículo 3o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, para suprimir la referencia de la Subsecretaría de Cultura y, en lo conducente, las demás disposiciones que se opongan a los dispuestos en el presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los seis días del mes de diciembre de 1988. Carlos Salinas de Gortari. Rúbrica. El Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. Rúbrica. El Secretario de Programación y Presupuesto, Ernesto Zedillo P. Rúbrica. El Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett Díaz. Rúbrica. El Secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales. Rúbrica.



Fondo Nacional para la Cultura y las Artes

Palabras pronunciadas por el Lic. Víctor Flores Olea, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, durante la ceremonia de Instalación del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA;
SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO;
DISTINGUIDOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD
INTELLECTUAL;
JOVENES ARTISTAS MEXICANOS:

Nos reunimos una vez más en Palacio Nacional para iniciar otra etapa alentadora en el desarrollo de la cultura de México. *El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*, que hoy se constituye por disposición del Presidente de la República, representa sin duda un paso adelante en favor de la creación y el pensamiento.

Esperamos que esta nueva institución represente un cambio significativo para los jóvenes artistas e intelectuales de México, así como en la relación entre los creadores, la sociedad civil y el Estado. Cumple así Carlos Salinas de Gortari un ofrecimiento de su campaña política, que recoge una antigua aspiración que ahora vemos satisfecha.

Resumiendo diría que este *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* tiene dos vertientes: la primera, ciertamente fundamental, se refiere al estímulo de la creatividad de los jóvenes mexicanos; la segunda, a la capacidad de participación de la sociedad civil, sobre todo de quienes tienen mayores recursos económicos, para contribuir no sólo al rescate y enriquecimiento de nuestros acervos y del patrimonio cultural y artístico, sino también a la renovación de nuestro talento e integración.

El Estado mexicano sabe bien que la más importante y permanente riqueza de la Nación reside en la creatividad de sus hombres y mujeres. Y reconoce que las subordinaciones de orden material frustran muchas veces y limitan esa capacidad. No se trata, en este comienzo, de grandes cifras o de grandes números. Ni de que el Estado sea una vez más, respecto a las artes y a las letras, esa entidad paternalista y filantrópica a la que se ha referido un amigo nuestro presente.

Se trata de algo más sencillo y a la vez más profundo: el Estado simplemente reconoce que la Nación y la sociedad han de apoyar a sus mejores hombres y mujeres para que den lo mejor de sí mismos, y pide a la Nación y a la sociedad que, con el Estado, se comprometan en el apoyo a sus mejores espíritus. No puede olvidarse que nuestra historia, nuestros hechos más relevantes, nuestras instituciones y obras realmente duraderas, es decir, el producto más alto de los mexicanos, han tenido siempre como fundamento la inteligencia, la perseverancia y la libertad.

Hoy, en México, pensamos que no hay tarea verdaderamente nacional de afirmación cabal de la soberanía, ni de efectiva construcción social y cultural, sin que se movilicen los recursos públicos y privados, es decir, los recursos de la sociedad entera, en esa fundamental obra de preservación de la personalidad histórica y cultural del país. Aspecto esencial de esa tarea, en parte de preservación y en parte de creación, corresponde a las manos libres y a la imaginación de los jóvenes creadores, intelectuales y artistas mexicanos.

Antes se ha explicado que, a partir de una sustancial aportación del Gobierno Federal, este *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* está abierto a todos aquellos que deseen favorecer la labor de los escritores, artistas plásticos, músicos, dramaturgos y pensadores. Naturalmente sin excluir, en otros de los posibles capítulos del *Fondo*, la adquisición de obras de arte, la expansión de los acervos, la recuperación de monumentos históricos, el apoyo a las artes escénicas en el sentido más amplio y, en general, el apoyo a las más diversas empresas culturales del país.

Esta variedad de posibilidades y dimensiones, que esperamos se desarrollen con el tiempo y el esfuerzo de todos, nos llevaron a concebir un mecanismo que pensamos reúne flexibilidad y capacidad para la cooperación de sectores sociales con responsabilidad en materia de cultura: comunidad intelectual, Estado, iniciativa privada, sociedad en su conjunto. *Existe ya un acuerdo específico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que considera deducibles de impuestos a las aportaciones del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.*

Subrayemos un aspecto fundamental del *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*: el Estado y las personas físicas y morales que así lo decidan efectuarán las aportaciones necesarias para que el *Fondo* cumpla con sus propósitos, pero serán los propios intelectuales y artistas, reunidos en una Comisión de Artes y Letras representativa y plural, y que periódicamente renovará a sus miembros, quienes decidan sobre las asignaciones, apoyos y estímulos que proporcione el mismo *Fondo*.

Así, en un marco de absoluta diversidad, sin más restricciones que la calidad y la pertinencia, se elegirán los proyectos merecedores de estímulo y apoyo. El Estado y la sociedad civil harán el esfuerzo organizativo y de aportación de recursos a este *Fondo* que es de la Nación; los intelectuales y artistas decidirán sobre la aplicación de los recursos.

Permítaseme reiterar: el *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes* cuenta, entre sus órganos directivos, con una Comisión de Supervisión en la que participan representantes de los sectores público y privado. A ella sólo corresponde fijar los criterios para la inversión de los recursos que aporten el Estado y la sociedad civil. La Comisión de Artes y Letras adoptará, en cambio, las decisiones relativas al destino de tales aportaciones.

Insisto en que la tarea del *Fondo Nacional para la Cultura y las Artes*, no consiste de ninguna manera en definir criterios y mucho menos en imponerlos, sino en lograr responsablemente que los recursos limitados para la difusión y promoción de la cultura hallen los cauces más adecuados dentro de un clima de libertad para la creación.

El Fondo es de carácter nacional y está dirigido a los mexicanos de toda la República. Esperamos que con el tiempo, y con la ayuda de los integrantes de los diferentes organismos de su Dirección, diversifique sus modos de operar y sus objetivos, de suerte que la nueva Institución contribuya significativamente a la transformación artística y cultural de México.

Seguramente en este proceso se definirán otras relaciones entre la sociedad y el Estado, un vínculo de diálogo y comunicación permanente para conocer mejor disponibilidades, necesidades y requerimientos, objetivos y metas. Sólo así será posible el lento y difícil camino de la construcción democrática.

En nuestra tradición, con méritos y razones en la historia del país, el gasto público ha sido fuente básica de inversión para la promoción de la cultura y la preservación del patrimonio histórico.

Hoy, sin embargo, en una sociedad tan compleja, el Estado no ha de ser responsable directo y único de un número tan amplio de funciones. En nuestros días, aparte de la necesaria inversión en infraestructura para preservar y difundir el patrimonio

de México, cumple esencialmente un papel de promotor e instancia que abre espacios para que la sociedad civil se exprese, para que florezca la vocación de los creadores y los individuos encuentren apoyo y reconocimiento a su capacidad.

El Fondo Nacional para la Cultural y las Artes que hoy instala el Presidente de la República, cumple ese doble propósito: convocar, a la vez, a la sociedad civil y a la comunidad intelectual.

Llamamos a esta solidaridad porque pensamos que nuestra sociedad, en especial los jóvenes, requieren de solidaridad. Para lograr cohesión social y madurez, y para construir una civilización que sea cada vez más digna de ese hombre, las cargas deben ser compartidas y las oportunidades mejor equilibradas.

En el campo de la cultura y en el de los esfuerzos para el desarrollo del país, en el sentido más amplio y cabal del término, solidaridad y responsabilidad parecen dos nombres adecuados para designar las serias tareas de la sociedad y del Estado mexicano.

Palabras de Víctor Flores Olea en la ceremonia de instalación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:
SEÑORES SECRETARIOS DE ESTADO:
DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO:
SEÑORAS Y SEÑORES:
AMIGOS TODOS:

Sabemos bien que México cuenta con una larga tradición, noble y notable, de acciones e instituciones culturales. No me referiré a esa historia, ni aún brevemente, porque abusaría de su tiempo para recordar hechos, iniciativas y significados que conocemos.

Permítanme decir, sin embargo, que no obstante la extensa biografía de las iniciativas de la sociedad y del Estado en favor del desarrollo de la cultura en México, hoy es un día de excepción: el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Carlos Salinas de Gortari, ha decidido crear e instalar ahora, en presencia de miembros distinguidos de su Gabinete y de la comunidad intelectual, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

El Decreto del Presidente Salinas de Gortari responde a un antiguo reclamo, escuchado muchas veces, de un organismo con vocación coordinadora del quehacer gubernamental en el ámbito de la cultura.

Esta es precisamente la decisión que hoy hace pública el Presidente Salinas de Gortari, como parte de un programa de Gobierno que atiende desde ahora, con dinamismo y prontitud, necesidades de la sociedad.

Tal determinación obedece al propósito del Presidente de la República de avanzar hacia una nueva relación entre la sociedad y el Estado. Una relación en que se acorten las distancias; en que el Estado perciba y haga suyas, como en un exacto re-

gistro, las tendencias, las necesidades y las carencias de la sociedad civil; y en que ésta encuentre en aquél no sólo el espejo sino la respuesta atenta, el servicio, el estímulo y el cumplimiento.

En el plano de la cultura, de la producción del pensamiento y del arte, esto significa desde luego olvidar la tentación de una imposible rectoría. El abanico está abierto: no se puede cerrar o reducir. Las ideas y las expresiones circulan, están vivas, y fracasaría otra vez quien las pretenda sofocar. Hoy sabemos que ha sido derrotado el espectro de una sociedad estandarizada y uniforme: y que ha triunfado una realidad multifacética la cual, más allá de las innovaciones técnicas, provoca nuevas formas de expresión, nuevos estilos y perfiles de las personas y los grupos.

No deja de ser significativo que estén reunidas aquí, por invitación del Gobierno de la República, personalidades destacadas de la comunidad artística e intelectual: miembros de El Colegio Nacional, Premios Nacionales de Ciencias y Artes, Rectores y representantes de las Universidades y de los centros de excelencia en la investigación científica y humanística, sin dejar de mencionar a las Academias, Asociaciones y Fundaciones vinculadas al quehacer de la cultura y de la comunicación audiovisual.

Esta convocatoria, que por su amplitud no tiene precedente, y la celebración del acto, obedecen a un claro propósito; significar la voluntad del Presidente Carlos Salinas de Gortari de enriquecer la acción cultural del Estado mexicano. Permítanme explicar en breves palabras algunos de los rasgos que definen el organismo que ha decidido crear el Presidente de la República.

Este Consejo —organismo desconcentrado del Estado— como es natural está adscrito a la Secretaría de Educación Pública. Se recoge así una de las amplias constantes de la historia de la educación y la cultura en México: su correlación, su complemento necesario, su avance simultáneo y de apoyo mutuo.

Palacio Nacional

7 de diciembre de 1988.

Sin embargo, la complejidad actual de nuestra vida social y cultural ha hecho necesario este organismo que se propone coordinar las actividades, ahora relativamente dispersas, que han llevado a cabo las dependencias del sector educativo y de otras entidades de la Administración Pública Federal.

Aquí deseo poner de relieve el significado y alcance de la decisión del Presidente Salinas de Gortari de encomendar al nuevo organismo la coordinación de los principales sistemas de que dispone el Estado en el campo de la comunicación audiovisual, precisamente para fijar criterios culturales. Se abren así posibilidades más amplias, excepcionales diría yo, para la difusión masiva de los bienes artísticos y culturales.

Se trata, es cierto, de una decisión fundamental del Gobierno mexicano y del Presidente Carlos Salinas de Gortari. Pero no es suficiente. En materia de arte, cultura y pensamiento es también imprescindible la colaboración, inclusive la corresponsabilidad de la comunidad intelectual y artística, en general, de las distintas instancias de la sociedad civil. La tarea a cumplir se define por el compromiso. No es ni puede ser exclusivo acto de gobierno o decisión unilateral, sino por necesidad labor comunitaria, esfuerzo participativo y solidario.

Destacaré además que los cauces de una política cultural viva sólo pueden resultar de un permanente diálogo, es decir, de la comunicación, inclusive del debate con la comunidad de los creadores y los profesionales de la cultura, y desde luego con la sociedad mexicana en su conjunto.

Recogeré la idea clásica del diálogo en que las preguntas se van entrelazando y enriqueciendo con las respuestas que a su vez estimulan nuevas interrogantes y motivos. E insistiré en la razón ética que subyace a toda proposición de diálogo: la construcción y la elaboración, la búsqueda de otras sendas y el

hallazgo de la novedad no es nunca tarea de solitarios sino trabajo de conjunto, aspiración y determinación de grupo.

La otra virtud moral y política que anima al diálogo es el compromiso con el otro, con la sociedad y entre la sociedad: del diálogo se derivan responsabilidades que asumen las partes y que, en definitiva, aluden a la formación de una sociedad madura que hace suya la autoridad que surge de ella misma. La democracia es entonces un haz de responsabilidades diferentes que se conjugan y funden en el mismo propósito: la convivencia en libertad, el desarrollo justo, la capacidad de crear con la más plena autonomía.

La fundación del *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes* por el Presidente Carlos Salinas de Gortari se inscribe en una caudalosa tradición mexicana: la formulación del proyecto nacional a través del saber, de la educación y la cultura; también defensa de la soberanía a través del rescate y cuidado del patrimonio histórico; tradición de vivir el desarrollo en su dimensión material y espiritual y entender la democracia como un acto de creación.

Tradición, en definitiva, que ha centrado desde siempre su perspectiva en el pueblo que nos da patria, del cual ha surgido y al cual vuelve, como resultado pero también como causa de una personalidad tenaz que no ha podido ser vencida y que conserva intactos los rasgos de su historia.

Este acto subraya, en el sentido más vasto y propio de las palabras, el significado político y social de la cultura como expresión de libertad y democracia, como propósito inequívoco de que nuestra sociedad madure en el debate, crezca en la discusión de las ideas, se ponga ante el espejo de sus propias obras y se fortalezca a sí misma en el compromiso y la responsabilidad.



GUIAS INAH-SALVAT

- Museo Nal. de Historia
- Templo Mayor*
- Valle de Oaxaca*
- Teotihuacán*
- Uxmál*
- Cacaxtlá
- Museo Nal. de Historia
- Antropología
- Palenque
- Museo Nal. de Historia*
- Norte de Yucatán*
- Comalcalco

*en inglés

EN PRENSA

- Sur de Yucatán
- Bonampak
- Paquimé
- Yaxchilán

*en inglés

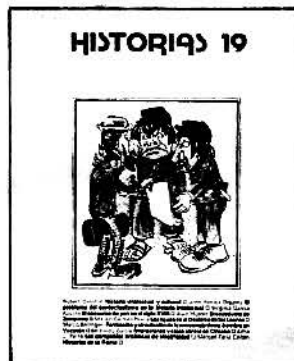
□ Tula

ESCOLA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
BIBLIOTECA
PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Novedades libros INAH



El pintor de conventos. Los murales del siglo XVI en la Nueva España. *Constantino Reyes Valerio*. Colección Científica.



Historias núm. 19. Revista de la Dirección de Estudios Históricos.



Tlatelolco. Fuentes e historia. Obras de Robert H. Barlow. Vol. 2. *Jesús Monjaráz-Ruiz et al.* (editores).



Antecedentes de las leyes sobre Monumentos Históricos (1536-1910). *Sonia Lombardo de Ruiz, Ruth Solís Vicarte*. Colección Fuentes.



Arqueología núm. 5. Revista de la Dirección de Monumentos Prehispánicos.



Ensayo bibliográfico del periodo colonial en México. *Gonzalo López Cervantes y Rosa García García*. Colección Fuentes.

Antropología

Boletín Oficial del
Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

Publicación bimestral

Antropología suplemento

ANIVERSARIO
Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia ≈ Nueva época ≈ Núm. 24 ≈ Enero-Febrero 1989



Fotografía: Rafael Chávez

DIRECCION DE PUBLICACIONES

Plan de producción 1989

Uno de los instrumentos básicos para garantizar los tiempos de producción para la edición de libros, es el Plan de Producción Anual, mismo que la Dirección de Publicaciones del INAH programa desde 1984, y en el que se in-

cluye la impresión de libros, publicaciones periódicas, proyectos especiales y, toda clase de material de difusión y papelería en general.

Para la elaboración del Plan de Producción, la Dirección de Publicaciones

cuenta con las decisiones y proposiciones de la Comisión Dictaminadora de Publicaciones del INAH.

La producción cultural desarrollada por las diversas áreas de investigación es muy vasta y cotidianamente se enriquece; inclu-

so hoy en día el trabajo de campo se encuentra en pleno desarrollo. Es pues responsabilidad de esta área darlo a conocer al público en general.

Las colecciones que conforman el Plan de Producción están pensadas para satisfacer el interés y las necesidades de un amplio sector del público. Dichas colecciones son las siguientes: Científica; Fuentes; Textos Básicos y Manuales; Regiones de México; Biblioteca del INAH; Divulgación y; Cuadernos de Trabajo.

El Plan de Producción Anual es un instrumento que permite asegurar, al inicio de año, la compra y administración de insumos, tales como: papel, película, tintas, etc.; así como la planeación a corto y mediano plazo de las actividades, a través del año, de cada uno de los departamentos que comprenden la Dirección de Publicaciones. Esta forma de programar la producción anualmente, nos permitirá alcanzar las metas establecidas por la Dirección general para este año.

La experiencia adquirida permite dar continuidad a las políticas editoriales del Instituto, de tal manera que uno de los objetivos primordiales de la presente administración, es el de lograr la edición de los 120 títulos que comprende el Plan de Producción Editorial para 1989.

COLECCION CIENTIFICA

Estudio ceramográfico y petrográfico del área de San Cristóbal de las Casas

José R. Ortega Ramírez

Subdirección de Servicios Académicos

La explotación forestal y la producción doméstica tarahumara.

Un estudio de caso: Cusárare 1975-76

Françoise Batat

Depto. de Etnología y Antropología Social

Patrón de asentamiento rural en la región de Sn. Gregorio, Chiapas

Sonia Rivero Torres

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Los Chultunes, sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial

René Lorelei Zapata Peraza

Centro Regional de Campeche

Historia rural en México colonial: el sur de Zacatecas, 1600-1820

Agueda Jiménez Pelaya

Centro Regional Guadalajara

Vieques un momento de su historia

Diana López Sotomayor

Centro Regional Veracruz



Las industrias líticas Coyotlatelco en el área de Tula

Varios autores

Dirección de Monumentos Prehispánicos

La cerámica de Tula Hidalgo

Robert H. Cobean

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Arqueología y arquitectura del exconvento de San Jerónimo

Ramón Carrasco V.

Centro Regional de Yucatán

La definición y clasificación del arte popular

Ana Ortíz Angulo

Restos óseos de murciélagos (mammalia Chiroptera) procedentes de las excavaciones de Loltún, Yucatán

Joaquín Arroyo C., Ticúl Alvarez

Subdirección de Servicios Académicos

El convento de San Jerónimo: un ejemplo de arqueología histórica

Daniel Juárez Cossío

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Un estudio del significado (presupuesto, principios y desarrollo)

Josefina García Fajardo

Departamento de Lingüística

El proyecto Coatlán área Tonatico Pilcaya

Raúl Martín Arana A.

Dirección de Monumentos Prehispánicos





La comunidad indígena maya de Yucatán, siglos XVI y XVII

Isabel Fernández Tejedo

Dirección General

XIX Mesa Redonda. Revisión del concepto Mesoamérica

Sociedad Mexicana de Antropología

Huandacareo: Lugar de juicios, tribunal

Angélica Macías Goytia

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Tendencia demográfica de Cuautitlán, siglo XIX

Concepción Lugo Olfn

Dirección de Estudios Históricos

Proyecto Mitla: restauración de la zona arqueológica en su contexto urbano

Nelly M. Robles G. y Alfredo Jo. Moreira

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Teotihuacán 80-82. Nuevas interpretaciones

Varios autores

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Pero ¿Qué es pero? esbozo de un análisis semántico de pero

Carmen Herrero Meza

Departamento de Lingüística

Materiales arqueológicos de Tlapacoya

Jesús Náñez

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Una religiosidad popular: el espiritualismo trinitario mariano

Silvia Ortiz Echaníz

Depto. de Etnología y Antropología Social

Cultura nacional y Literatura urbana

Francisco J. Guerrero

Depto. de Etnología y Antropología Social

De campesina a obrera. El caso de la unidad industrial Ernesto Peralta

Ana Luis Lugori

Depto. de Etnología y Antropología Social

Reconocimiento arqueológico en la parte mexicana de la Presa de la Amistad

Francisco González Rull

Depto. de Salvamento Arqueológico

Consideraciones sobre la literatura oral de los mayas modernos

Francisco de Asís Ligorred Parramón

Premio INAH. Dirección General





El verbo zoque de Francisco de León, Chiapas; raíces mínimas y tipología

Frida G. Villavicencio Z.

Premio INAH. Dirección General

Evidencias arqueológicas sobre la importancia de cerámica en México, con base en los materiales del exconvento de San Jerónimo

Patricia Fournier García

Premio INAH. Dirección General

Elementos para una constancia teórica en arqueología

Fernando López Aguilar

Premio INAH. Dirección General

Antropología dental: aplicación en poblaciones prehispánicas

José Antonio Pompa y Padilla

Premio INAH. Dirección General

Xochicalco el mítico Tamoanchán

Román Piña Chán

Dirección General

Historia de la arquitectura en Chiapas

Trinidad Pulido

Centro Regional de Chiapas

La termoluminiscencia para el fechamiento de restos arqueológicos

Ma. Elena de los Ríos

Subdirección de Servicios Académicos

La cultura Tlaxco

L. Merino Carrión

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Zempoala, época prehispánica

Jurgen Bruggeman

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Análisis estructural de la mitología Yaqui

Ma. Eugenia Olavaría

Premio INAH. Dirección General

La selva de Bonampak

Jerge Maeve del Castillo

Dirección Monumentos Prehispánicos

La cerámica de Coba, Quintana Roo

José Francisco Robles

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Cerámica de Cuicuilco B

Florencia Müller

Dirección de Monumentos Prehispánicos

El pintor de conventos

Constantino Reyes Valerio

Dirección de Restauración



Homenaje al Dr. Román Piña Chán
 Varios autores
 Dirección de Monumentos Prehispánicos

Homenaje a José Luis Lorenzo
 Varios autores
 Subdirección de Servicios Académicos

Del dicho al hecho
 Seminario Historia de las Mentalidades
 Dirección de Estudios Históricos

Homenaje a la Dra. Kelly
 Yólotl González
 Museo del Carmen

CUADERNOS DE TRABAJO

Atapascanos en Nueva Vizcaya
 Arturo Guevara Sánchez
 Centro Regional de Chihuahua



Algunos sitios arqueológicos en Chihuahua
 Arturo Guevara Sánchez
 Centro Regional de Chihuahua

Documentos sobre la colonización en Texas
 Celia Gutiérrez Ibarra
 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Tres estudios sobre cerámica histórica
 Varios autores
 Dirección de Monumentos Prehispánicos

Deducción de cambios climáticos en el Norte de la cuenca de México. Estudios polínicos sobre el clima del cuaternario en México
 Susana Xelhuantzi López
 Subdirección de Servicios Académicos

Investigaciones arqueológicas de Mexicaltzingo, D.F.
 Raúl Avila López y Ludwig Beutelspacher
 Departamento de Salvamento Arqueológico

Los Nahuas de hoy
 Varios autores
 Departamento de Etnografía

Cambio y persistencia en la estructura agraria del siglo XIX
 Mario Bellingeri e Isabel Gil
 Dirección de Estudios Históricos

Puntas de proyectil, cuchillos y otras herramientas sencillas de los grifos
 Diana Santamaría y Joaquín García-Barcena
 Subdirección de Servicios Académicos

Documentos sobre la colonización de Texas años de 1826 a 1832
 Celia Gutiérrez Ibarra
 Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Fiestas tradicionales del pueblo de la Candelaria, Coyoacán, D.F.
 Teresa Mora
 Depto. de Etnología y Antropología Social

Oceloapan; apuntes para la historia de un estudio arqueológico en Veracruz

J. Omar Ruiz Gordillo
Centro Regional de Veracruz

Las organizaciones campesinas autónomas mexicanas; un reto a la producción

Marie Odile Marión
Depto. de Etnología y Antropología Social

Toponimia mexicana. Bibliografía general

Ignacio Guzmán Betancourt
Departamento de Lingüística

El Tajín, Vol. I

Varios autores
Dirección de Monumentos Prehispánicos

El Tajín, Vol. II

Varios autores
Dirección de Monumentos Prehispánicos

El Tajín, Vol. III

Varios autores
Dirección de Monumentos Prehispánicos

Análisis e interpretación de los materiales cerámicos de Tlapacoya, Estado de México, 1959

Lorena Gámez E.
Departamento de Salvamento Arqueológico

Arqueomoluscos de Sonora, Noroeste y Occidente de Mesoamérica

Beatriz Braniff
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Primeras Jornadas de Etnohistoria

Miguel Refugio Cabrera
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Catálogo del Fondo Zapata del Archivo General de la Nación

Laura Espejel
Dirección de Estudios Históricos

Desarrollo urbano y arquitectónico de la Cd. de México a través de la hemerografía: 1861-77

Estela Ekiarte S.
Dirección de Estudios Históricos

Últimos descubrimientos de entierros posclásicos

Sergio Suárez Cruz
Centro Regional de Puebla

Organización comunal y conflicto político en Chiapas

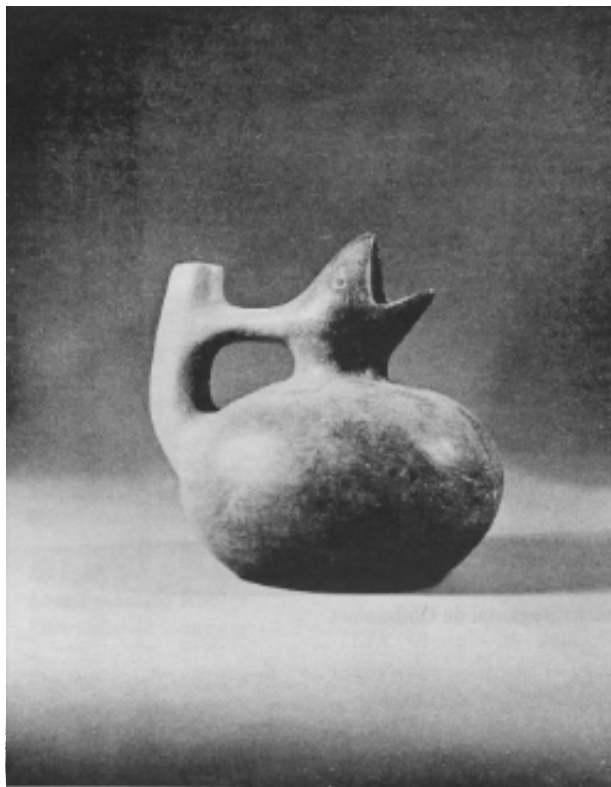
Héctor Tejero
Departamento de Etnografía y Antropología Social

Metodología de la Conservación de Conjuntos Históricos

Jaime Cama
Escuela Nacional de Conservación y Restauración

Ia. Reunión de la Sociedad Prehispánica

Varios autores
Centro Regional de Querétaro



Una ciudad destruida T. II

Varios autores
Dirección de Estudios Históricos

Colección de documentos de San Gabriel Tlacopan, Tacuba

Emma Pérez Rocha
Departamento de Etnohistoria

Memoria X Aniversario del Depto. de Etnohistoria

Varios autores
Departamento de Etnohistoria

La lucha por la tierra en las comunidades indígenas del Valle del Mezquital

Eckart Boege
Escuela Nacional de Antropología e Historia

Arqueología de salvamento en la antigua Capilla de Aranzazú

Gonzalo López Cervantes
Centro Regional de Jalisco

El lienzo de Carapan. Estudio histórico, iconográfico y de restauración

Alma Rosa Rubí U. y Sara E. Altamirano R.
Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural

Manual de fumigación de Museos, Archivos y Bibliotecas

Pablo Torres Soria
Dirección de Restauración del Patrimonio Cultural

Manual estadístico de la gestión administrativa. . .

Dirección General

COLECCION DIVULGACION

La mujer migrante y el empleo; el caso de la industria maquiladora en la Frontera Norte

Cruz Ardelia Tamori Villa

Departamento de Etnología y Antropología Social

Antología ilustrada de la mujer en México

Varios autores

Dirección de Estudios Históricos

Los Ángeles pueblo y región 1781-1850

Antonio Ríos Bustamante

Dirección General

Tlaltelolco, Ciudad gemela de Tenochtitlan

Francisco González Rull

Departamento de Salvamento Arqueológico

Antropología de la gente del mar

Arnulfo Ochoa

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Identidad y conflicto en la sierra mazateca

Federico G. Neiburg

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Estudios Nahuas

Varios autores

Departamento de Estudios de Música y Literatura Orales

Desarrollo de las pesquerías

Ivan Bretón

Dirección General

*La recuperación mexicana del pasado teotihuacano**

Leonardo López Luján

Museo del Templo Mayor

La Tendencia Democrática del SUTERM; trayectoria y proyecto

Rosa María Garza Marcue

Centro Regional de Puebla

* Coedición con G.V. Editores



Bajo tierra. Relatos de la mina

Primo Oliver Sánchez

Coord. Nal. de Difusión

COLECCION TEXTOS BASICOS

Cuahtinchan del siglo XII-XVI

Luis Reyes García

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Principios de la Teoría de la Restauración

Cesare Brandi

ICCROM y Facultad de Arquitectura de la Universidad de Roma

COLECCION FUENTES

Una experiencia recuperada; la expedición científica mexicana de 1937

Yolanda Mercader y Ma. de la Cruz Paillés

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Catálogo del archivo sindical del Puerto de Veracruz "Miguel A. Montoya C."

Gema Lozano y Nathal

Centro Regional de Veracruz

Libre elección o fecundidad controlada; 500 referencias bibliográficas sobre la planeación familiar en México 1968-1982

Montserrat Lines Molina

Departamento de Etnología y Antropología Social

Catálogo de fichas bibliográficas de publicaciones del INAH

Pablo Valentino

Biblioteca Nacional de Antropología e Historia

Cerámica de Tonalá, Jalisco

Gonzalo López Cervantes

Colecciones del Museo Regional de Guadalajara

Índice de documentos sobre el centro de México y cartografía antigua sobre el área de Tula

Varios autores

Dirección de Monumentos Prehispánicos

Inventario de proyectos técnicos y académicos del INAH

Coordinación Nacional de Planeación y Programación

Diócesis de Michoacán t. II

Enrique Florescano

Dirección General

Antecedentes de las leyes de conservación de monumentos históricos

Varios autores

Dirección de Monumentos históricos

Ensayo bibliográfico del periodo colonial

Gonzalo López y Rosa García

Centro Regional de Jalisco

Fuentes hemerográficas jaliscienses

Varios autores

Centro Regional de Jalisco

COLECCION REGIONES DE MEXICO*Economía y vida de los españoles en la Mixteca alta: 1519-1720*

Ma. de los Angeles Romero F.

Dirección General

Lecturas Históricas de Oaxaca, Vol. 1

Varios autores

Centro Regional de Oaxaca

Lecturas Históricas de Oaxaca, Vol. 3

Varios autores

Centro Regional de Oaxaca

Lecturas Históricas de Oaxaca, Vol. 4

Varios autores

Centro Regional de Oaxaca

La flor del aguardiente

Sergio Navarrete Pellicer

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Oxkutzcab, Yucatán 1900-1960

Margarita Rosales

Centro Regional de Yucatán

El agrarismo en Chiapas

Marie Odile Marión

Departamento de Etnología y Antropología Social

Nómadas y sedentarios

Leonardo López Luján

Museo Templo Mayor

Veracruz, un tiempo para contar. . .

Varios autores

Centro Regional Veracruz

**COLECCION BIBLIOTECA DEL INAH***La feudalidad europea
y el régimen señorial
español*

Herbert Frey

Dirección de Estudios Históricos

El poder sin límites

Serge Gruzinski

Dirección de Estudios Históricos

OBRAS VARIAS*Alimentos, remedios, vicios y placeres de la comida mexicana
en Italia*

Mario Bellingeri

Dirección de Estudios Históricos

PROYECTOS ESPECIALES*Monumentos Históricos de Baja California*

Gpe. de la Torre Villalpando y Jacinto Barrera Bassols

Zonas Arqueológicas: Morelos

Varios autores

Zonas Arqueológicas: Tabasco

Varios autores

Zonas Arqueológicas: Yucatán

Varios autores

TEXTOS BASICOS Y MANUALES*Manual contra incendios*

Alejandro Carrillo Huerta

Dirección de Restauración